**ACTA Nº 44**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,

realizada el día 13 de diciembre de 2018

**Preside: JOSE FELIPE BRUNO**

 -SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N° 43. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes a Archivo. 6.- Anteproyecto de resolución presentado por la Dra. Zully Day en apoyo a la población se San Gregorio por el tema de la resolución de UTE sobre el aumento de la cota 81 del Río Negro. 7.- Informe Nro.15. Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., referente al Expediente Interno Nro. 183/18:“I.D.T. eleva Expediente 3387/18, solicitando se designen los Ediles que integraran las Comisiones de Readmisiones y Admisiones de los Hogares Estudiantiles y Universitarios de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo y las Becas para los hijos de los funcionarios departamentales. 8.- Expediente Interno Nº 184/18 caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL Mtro. JESUS CASCO,**presenta anteproyecto solicitando se declare de interés Cultural el evento* ‘JAM SUNSET 2’*, organizado por ‘Lunática’ y ‘Club de la Música’, a realizarse el próximo 29 de Diciembre, en el Paraje Zanja de los Bagres, en nuestra ciudad*”;

**-1-**

En Tacuarembó a los 13 días del mes de diciembre de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor.Daniel Esteves, Nurse Lila de Lima, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Felipe Bruno, Esc. Célica Galarraga, Pablo Núñez, Dr. Eduardo González Olalde, Pablo Núñez, Jorge E. Maneiro, Oscar Deppratti, Roberto Segovia, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Ligia Iglesias,

Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, Ruben D. Moreira, Nildo Fernández.

**Total: Veinticuatro (24) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Jorge F. Ferreira, Nubia López por el titular Gonzalo Dutra da Silveira, Maik Migliarini por el titular Juan Manuel Rodríguez, Juan A.Eustathiou por el titular Fabricio Sempert, Zully Day por el titular Mabel Porcal, Augusto Sánchez por el titular Richard Menoni, Juan P.Viera por el titular Moira Pietrafesa.

**Total: Seis (6) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Judith Vigneaux, Edgardo Gutiérrez, Violeta López, Ma. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Emilio Maidana, Jorge Rodríguez, Juan C.
Fernández, Hugo Holtz, Margarita Benitez, Pedro Vázquez. Julio C. Mederos, Ma. Teresa de los Santos, Giovana Falletti, Selva Benítez, Ramiro Galvan, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Javier Guedes, José E. Reyes. Roberto Cáceres, José L. Trinidad, Ramón Gómez.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil José Felipe Bruno asistido por el Director Gral de Secretaria Dardo López, y Prosecretario Carlos O. Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches Sres. Ediles. Habiendo número en Sala comenzamos la Sesión con la **“Media Hora Previa”.** Tiene la palabra el Sr. Edil Jorg Maneiro Gossi.

**Sr. Edil Jorge Maneiro:** Buenas noches Sr. Presidente, señoras y señores Ediles; comenzamos esta exposición con un planteo que ya fue realizado por otro Edil de nuestra bancada, y que recoge la aspiración de vecinos de Barrio Torres y Gringo Labus, sobre Radial Ruta 26, quienes solicitan una solución definitiva para el alumbrado público.

Quiero destacar, más allá de legítimos reclamos que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de esta comunidad, el trabajo organizado de la Comisión Barrial que propone ser parte de la solución. Es así que este colectivo trabajó a partir del año 2001 con seriedad y compromiso, obteniendo fondos para la adquisición de 13 luminarias. Las mismas fueron instaladas en el año 2003 distribuidas en calles: Santiago Camacho y Ramón Rodríguez, 8 de Junio, Alberto Moroy y Laura Dentone.

En el año 2007, la Intendencia Departamental llega formalmente con el alumbrado público y las luminarias de la Comisión Barrial permanecen en su lugar original, hecho que hace que en algunas arterias exista doble iluminación, mientras que otras zonas del barrio continúan a oscuras.

Por las razones expuestas, solicitamos al Señor Intendente Departamental y en particular a la División Alumbrado Público, quitar estas trece luminarias, propiedad de los vecinos, e instalarlas en las calles que aún no cuentan con este servicio tan esencial para la seguridad pública de esta vecindad.-

**En otro orden de cosas**, queremos plantear la inquietud que hemos recibido de vecinos de la zona de Calle Herrera entre Oribe y Escayola, por el lamentable estado en que se encuentra esa calle. Piden una solución lo más pronto posible porque está en muy mal estado esa calle.-

**En otro orden de cosas** también, queremos felicitar a la juventud de todos los partidos políticos que en los últimos tiempos se han estado reuniendo, han formado una Interpartidaria buscando las cuestiones en las que están todos de acuerdo, cosa que nos parece muy bien y fundamentalmente buscando cambiar la política que actualmente se realiza. En lo personal nos parece lamentable que siempre tirando cuestiones de un lado para otro y nunca resolviendo, nos parece que el trabajo que está haciendo la juventud es muy importante.

Felicitar a toda la juventud de todos los partidos políticos y que salgan adelante. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil. Queda en el uso de la palabra el Edil Maik Migliarini.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; culmina un nuevo año y el 2019 ya vemos en el horizonte de que las tarifas públicas van a tener un incremento. Ese incremento que nos habían dicho que nos iban a bajar la luz, que nos iban a bajar el agua, y ahora tenemos una nueva suba, un nuevo ajuste en todas las tarifas públicas. Se debe a los malos manejos del Gobierno, a los despilfarros que han hecho, lo que ha pasado con los trenes de los Pueblos Libres por ejemplo, que hubo jerarcas y Directores de AFE en el período anterior que fueron citados por la Justicia argentina por ese tema y ese tema se ha ido dilatando y ya no se sabe más nada de lo que pasó con el dinero que puso Uruguay para esos trenes que tenemos información de que nunca llegó.

**También** Sr. Presidente, vemos con gran preocupación que se realizó el ANTEL ARENA con un costo muy pero muy elevado y la pregunta es la siguiente: ¿cuántas viviendas se podrían haber construido para la gente que está en situación de calle con ese dinero?, ¿cuántas escuelas se podrían haber reparado?, ¿cuántas escuelas se podría haber llevado conectividad de Internet en algunos lugares de la campaña que no tienen?. Con ese dinero se podría haber construido muchísimo para la gente del interior adentro que están quedando cada vez más olvidados por este Gobierno.

Lo más triste Sr Presidente, es que se acerca un tiempo electoral y están más preocupados si el Frente Amplio abre la candidatura a algunos miembros del Frente Amplio o no, si los excluyen o no, pero lo más importante es -yo he escuchado en el informativo- que el ex Vicepresidente de la República manifestaba su repudio a lo que le sucedió con PLUNA y ahí veíamos las expresiones del ex Vicepresidente de la República manifestando que en su momento le dijo al ex Presidente de la República José Mujica que eso de los aviones no iba a terminar en buen puerto.

Realmente no terminó en buen puerto el tema de los aviones, no terminó en buen puerto lo de AFE, no terminó en buen puerto lo de ANCAP, y hoy por hoy Sr. Presidente, cada vez nos vamos más al fondo y esto no se soluciona pidiendo plata prestada para que siga subiendo el déficit.-

**En otro orden de cosas** Sr. Presidente, lo que más nos preocupa son los vecinos de San Gregorio, hemos estado en comunicación con vecinos de allí de San Gregorio vía telefónica y nos hicieron llegar la preocupación de que si se concreta lo que UTE está planeando de subir a la Cota a 81, se estaría perdiendo prácticamente toda la playa y no podemos dejar de recordar que este Gobierno del Frente Amplio ha manifestado en el Ministerio de Turismo “URUGUAY NATURAL”.

A eso queremos llegar Sr. Presidente y queremos solicitar que nuestras palabras sean elevadas al Ministerio de Turismo, porque creemos que y estamos convencidos que San Gregorio de Polanco es uno de los atractivos turísticos más importantes de nuestro departamento, más importantes del país. Es una de las playas más extensas de agua dulce y congrega a cientos de miles de personas en la temporada estival, lo cual hace que mucha gente viva de eso y hoy este Gobierno va también y pretende terminar con eso.

Sr. Presidente, pido que mis palabras también sean elevadas a la prensa de San Gregorio de Polanco, al Alcalde y al Dr. Gustavo Martínez. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Así se procederá Sr. Edil.

Queda en el uso de la palabra el Sr. Edil Pablo Núñez González. (No se encuentra en Sala). Queda en uso de la palabra Jorge Rodríguez Fros.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Qué país generoso el nuestro, están sucediendo cosas que lo dejan descolocado al Oncólogo Presidente cuando dijo: “vamos bien”. ¡Cómo podemos ir bien cuando hay cantidad de delitos, delitos graves!, que lo dejan mal parado al Ministro, que últimamente está para jugar a la gata parida y luego escrachar a la gente, que ya no es la primera vez que lo hace este gobierno, primero fue al colono, hallo raro que todavía no fuesen escrachados las personas que vandalizaron en Montevideo, protestando contra el G20, parece que hay hijos y entenados o compañeros de ruta.

Me sorprende, que los campeones de la protesta, ahora se sienten incómodos cuando se les protesta. Nos embaucaron con promesas como bajar los delitos un 30% y el tiempo pasa y el aumento de la delincuencia es tal que tienen el control sicológico de la población. Nos prometieron un país de primera y creo que este gobierno no juega en la A, es más, su equipo no sé si está preparado para jugar en la Extra.

Como puede ser de primera, con muchas empresas cerradas y miles de uruguayos sin trabajo, quedando rehén del gobierno a ver si le estiran el plazo unos meses más el Seguro de Paro.

Tenemos un país de primera cuando hay faltante de combustible por el paro, justo cuando se estaba cosechando el trigo y la cebada, si sería grave la cosa que por fin se pusieron los pantalones y nombraron servicio esencial. Te quieres cambiar de sociedad que la pagas con tu plata y el médico Oncólogo no te deja.

Podemos llamar de primera a un país donde la carga fiscal ahoga al comercio chico y a otros los libera de todos los impuestos y esos que son liberados de impuestos y tienen opciones de exoneración, tampoco vuelcan al mercado nacional sus compras se las importan sin pagar nada de imponibles en Uruguay.

La verdad que son unos fenómenos, pasaron de promover el default en la crisis del 2002 y de rechazar las pasteras finlandesas en 2004 a prometerles hasta un ferrocarril en 2018, es viajar de la oposición al Gobierno sin pasar por la estación del “me equivoqué” y además esquivaron la estación de la ética y de los principios.

De qué país de primera estamos hablando, dónde el gobierno tiene secretos con el pueblo, como ser documentación de la Regasificadora, gastos de ANTEL ARENA, gastos en Embajadas, la negociación confidencial con UPM.

No existe la transparencia en el Frente Amplio.

Estamos pasando por una situación difícil, es de esperarse que el oficialismo que es muy bueno en “preparar mitos” de grueso calibre, nos vengan con la mentira de que los niños comían pasto porque de seguir esa línea ya los veo creando el mito de que Papá Noel va a ser titular del MIDES. Gracias Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil. Queda en uso de la palabra Jorge Ferreira Oliveira. (No se encuentra en Sala). Queda en uso de la palabra Gabriel Fros. (No se encuentra en Sala). Queda en uso de la palabra la Sra. Edil Dorys Silva.

**Sra. Edil Dorys Silva:** Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; lamentablemente pensé que no llegaba en la lista de Oradores, pero bueno, me tocó estar. Y hoy quiero abordar un tema que ya lo he hablado en esta Junta en este recinto y es la situación de los ancianos, la situación que lamentablemente cuando trabajamos toda una vida y muy triste que en los últimos años de vida cuando podíamos estar mejor para disfrutar de la familia, de los nietos, los hijos, los familiares y no pensar tristemente en qué podemos comer, si podemos llegar a fin de mes con las menguadas jubilaciones que tienen muchos uruguayos.

En el día de hoy, leyendo los medios de prensa me he enterado que tristemente murieron dos ancianos haciendo cola para pedir un humilde préstamo al frente del BPS. Todos sabemos que a fin de año el BPS y Banco República ofrecen a los jubilados un préstamo para que puedan comprar su pan dulce, su coca cola y por lo menos que pasar un Fin de Año, una Navidad en familia y degustar algo tan tradicional como es el pan dulce y una coca cola. Y lamentablemente hoy nos enteramos de esa muerte y pensando y sacando conclusiones decimos que triste que es, porque el gobierno permanentemente nos está prendiendo la luz roja del BPS de que si continuáramos con la vejez que está existiendo en el Uruguay están apeligrando las jubilaciones y yo Sr. Presidente, Sres. Ediles pregunto: ¿no será momento de poner las barbas en remojo?, y dejarnos de jorobar de poner tantos cargos de confianza en el gobierno, de despilfarrar el dinero como lo han hecho tantas instituciones y pensar en esa gente tan necesitada que no sabemos si mañana nos puede tocar a nosotros o le puede tocar a algún familiar que tenga que vivir esas angustias y saber que nuestros abuelos fueron a levantar dos pesos para pagarlo en 24 cuotas y en vez de poder hacerlo se haya muerto en una cola para que le den unos mendigos pesos para poder pasar esas Fiestas?.

**Por otro lado** Sr. Presidente, quiero felicitar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a la parte de Obras, como todos sabrán el puente de Los Catalanes era un puente de madera, que la Intendencia permanentemente ha tenido que arreglarlo, poder llevar personal porque de allí del litoral vienen hasta Ruta 5, es una ruta muy transitada por los camiones por donde sale la producción de granos a Ruta 5 y hoy podemos decir que se está haciendo un hermoso puente, un puente de material, un puente sumergible.-

**Y por otra parte** Sr. Presidente, quiero dejar mi agradecimiento a todos los funcionarios que de una forma u otra hemos necesitado de ellos los hemos molestado, a la Mesa presente y a todos los compañeros Ediles, desearles unas Felices Fiestas y que para el próximo año nos encuentre más unidos trabajando y menos criticando. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sra. Edil. Continuando en el uso de la palabra queda el Edil Hubaré Aliano.

No va hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Edil Emilio Maidana.

**Sr.Edil Emilio Maidana:** Señor Presidente, señores Ediles. En el día de hoy queremos hacer llegar nuestras felicitaciones a las Mujeres del Partido Nacional que este pasado 1ro de diciembre en la Sede Departamental del Partido, se realizó el 1er.Encuentro de Mujeres Políticas de todo el Partido Nacional, de todos los sectores, demostrando una vez más la Unidad en la que trabaja y promueve el Partido y principalmente felicitar a las mujeres de Tacuarembó que fueron las organizadoras de todo esto, donde más de cien mujeres de todo el país estuvieron debatiendo, conversando, formándose y aprendiendo a fortalecer lo que es la política dentro de la agrupación de mujeres.

**En otro orden** también felicitar a la Mesa Departamental de Jóvenes del Partido, quien cerrando este año decidió en forma extraordinaria sesionar fuera de la ciudad, siendo que el 8 de diciembre estuvo toda la Comisión del Partido de todos los sectores sesionando en la ciudad de Paso de los Toros, discutiendo sobre política con los jóvenes de la localidad, viendo las necesidades, las falencias y de que manera podemos nosotros como jóvenes políticos ayudar a fortalecer el trabajo que se realiza dentro de esa zona.

**En otro señor Presidente,** hacer llegar a la familia de nuestro compañero el señor Edil Julio Balparda, desaparecido físicamente, más específicamente a su hijo Aparicio Balparda, compañero nuestro de la Agrupación Propuesta Joven que nos acompaño durante muchísimos años en el trabajo político, hacerle llegar en nombre de Propuesta Joven, de la Bancada que integro, y en mi nombre, nuestro más sentido pésame y las condolencias a toda la familia.

**Para cerrar** señor Presidente, desearle a ud, a la Mesa, a los compañeros, a los Ediles, a todos los funcionarios, a la gente de la prensa que nos acompaña siempre cada jueves, los mejores deseos para estas fiestas tradicionales que comencemos un 2019 lleno de trabajo fructífero, y este año electoral que se avecina que sea un año donde trabajemos todos juntos de forma limpia y frontal, y no tengamos que ensuciarle la cancha al rival para poder trabajar mejor en la política. Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:**Así se procederá señor

Edil de acuerdo a su petitorio.

Queda en el uso de la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Gracias señor Presidente, gracias señores Ediles. Hemos visto con preocupación algunas situaciones que nos ha generado la justicia uruguaya por ejemplo, días pasados se hablaba de lo que fue la marcha contra el G20, en Montevideo, donde un grupo de inadaptados de un sector específico que están identificados, seguramente la Policía debe saber más que yo, agredieron a periodistas, a Policías que los pintaron con spray, lo vimos todos en imágenes de televisión, rompieron vidrieras, hicieron todo tipo de atropellos en la ciudad de Montevideo y vemos por estas horas que la justicia solo consiguió atrapar a dos, yo por televisión pude ver más de 50 tipos rompiendo, pero la justicia vio dos, y eso que tengo imágenes acá, que se ve que los Fiscales y los Jueces no miran el Facebook o no miran la televisión. Eso me extraña. Pero lo más interesante que por estas horas me causó gracia, es que estos dos señores que atraparon los procesaron sin prisión, pero van a cumplir algunas medidas sustitutivas, como por ejemplo limpiar después que vengan de la playa, parece que tenían una casa alquilada en Balizas, luego de ir a tomar sol, a bañarse en el mar, fumarse un porrito, ver y planificar que otro atropello le pueden hacer a la sociedad, planificar que van a romper el año que viene, luego de eso la justicia; un Juez, un Fiscal, van a mandarlos con una esponjita a limpiar lo que ya seguramente los comerciantes con todo el dinero que perdieron, mandaron cambiar los vidrios, sus propias empleadas a las que le pagan sueldo limpiaron los vidrios, cuando estos tipos vengan, va a estar todo pronto, o sea van a venir a pasear. Realmente la justicia no funciona, no funciona, y esto es la prueba de que estamos viviendo una situación muy fea, es lamentable como se está pasando por arriba al pueblo. Además de lo que mirábamos hace un rato acá en internet, de que en un año van casi trescientos asesinatos, son cosas fuera de serie, nunca vistas en la historia del Uruguay. Por eso digo, el F.A. tiene algo bueno, que ha roto todos los records en todos los temas, eso no es poca cosa y es digno de felicitarlos.

**Quiero referirme** a otro tema puntual que por estas horas preocupa y mucho a la población de San Gregorio de Polanco. De la noche a la mañana a pesar de algunos rumores que nosotros conocemos, porque siempre lo digo y lo digo hoy y no tengo reparos en decirlo que estoy a favor de la inversión de UPM y que quiero que UPM venga porque lo he dicho en todos lados y no soy doble discurso, lo que digo, lo sostengo. Lo que me parece raro es que de la noche a la mañana quieren inundar San Gregorio de Polanco y hacer desaparecer un pueblo como desapareció Cardozo y tantos pueblos en la época del lago, pero así nomás, como que no pasa nada, sin un estudio ambiental, sin preguntar nada, un tipo de vive alquilando una casita, el tipo que vive del verano y durante el año pesca un pescadito y come un bocadito y la va llevando hasta diciembre para ver si puede hacer un pesito, al tipo le cortan las patas, lo matan, lo hacen pelota al ciudadano de San Gregorio, pero no pasa nada, ahora están todos contentos, porque ahora salió esta señora que es Ministra, creo que va a ser candidata del F.A. y dice vamos a parar la mano un rato, como que yo venga a la Junta y le diga a la gente de San Gregorio, yo como Edil puedo hacer algo por uds. No, no puedo hacer más que hacer lo que estoy haciendo, hablar con los medios de comunicación y con la gente para se de cuenta de lo que está pasando, yo no tengo ningún poder, no puedo hacer nada, no sé, que tanto poder tiene si dicen que van a parar la mano como lo dicen. Yo lo que sé que hay que cumplir un contrato, el contrato dice que hay que mantener un flujo de agua en el Río Negro entre Paso de los Toros y Baygorria, si yo arriba no tengo agua, abajo no voy a tener, no sé como voy a cumplir si no subo la cota del lago. Por lo cual para mí esto está frío, está hecho por más que viene año electoral vamos a decir que esperamos a ver si ganamos y si ganamos; pero ya está la cota la van a subir, así que si ud tiene un campito prepárese para la expropiación y si tiene una casita para alquilar vaya buscando un rubro nuevo, porque es real, lo que estoy diciendo lo digo de corazón, porque yo también dependo de lo que uno puede hacer, yo también tengo mis intereses como lo puede tener ud, me gustaría que viniera UPM, porque tengo intereses en Paso de los Toros, pero no puedo tampoco desearle el mal a los que están aguas arriba, simplemente estoy hablando objetivamente de una situación que es real, Muchísimas gracias. Feliz año a todos, será hasta el año que viene.

**SR.PRESIDENTE:** Queda en el uso de la palabra el Edil Oscar Depratti.

**Sr.Edil Oscar Depratti:** Gracias señor Presidente, señoras y señores Ediles. El próximo 19 del corriente la ciudadanía uruguaya, la ciudadanía de la zona, va a tener la gran alegría de ver correr nuevamente el tren de pasajeros en esta zona. Con esto el gobierno del F.A. está terminando con otra mala herencia que nos dejaron gobiernos blancos y colorados, que fue haber desarmado, terminado con el ferrocarril en el Uruguay. El F.A. en el poder lleva en todos los años que ha estado en el mandato un crecimiento de forma ininterrumpida, en este último trimestre de este año va a crecer un 2.1 el Uruguay, creo que con lo que se está viendo en la zona, con los desastres que son los gobiernos de Argentina y por lo que está pasando en Brasil, Uruguay es esa pequeña islita que para todos los que nos miran de otros lados del mundo y de la región por supuesto, no pueden creer como Uruguay sigue creciendo, capaz que no en niveles tan grandes como años atrás, pero sigue creciendo. Que empiece a correr el tren de pasajeros en la zona es una muestra de que nuestro gobierno está haciendo las cosas muy bien, se han invertido millones de dólares en hacer nuevas y acomodar todas estas vías desde Rivera, Tacuarembó hacia Paysandú o hacia Rio Negro, esto fue un trabajo que con una muy grande inversión, la más grande de la historia que ha tenido Uruguay en lo que son arreglos de carretera creo que el F.A. está cumpliendo con la ciudadanía con todo lo que ha prometido y lo que debe hacer en un país productivo. Todos vemos los aumentos constantes de las exportaciones, los aumentos constantes en conseguir mercados, se abrió el mercado japonés, para la carne; la carne vacuna a partir del año que viene un gran futuro y así lo vemos en todos lados, como andamos en campaña, como la gente está entorando más, agrandando sus rodeos, porque sabe que hay un gobierno atrás que defiende lo que hay que defender, defiende los mercados y está buscando los mejores en el mundo para la carne ovina y vacuna.

Y estas son las cosas que nos enorgullecen pertenecer a esta fuerza política, se acercan campañas electorales que van tomando otro rumbo, la manera de hacer campañas electorales está mutando muy rápidamente en Uruguay, todos lo sabemos, los partidos tradicionales dependen solamente de la gran prensa para levantar a veces un rumor, una mentira y con eso llevar la conversación para otro lado y para que todas estas grandes cosas que está haciendo el gobierno no se conozcan. Pero hoy la comunicación cambió, las redes mes a mes, día a día hay nuevos implementos y por eso las encuestas cada vez nos están dando mejor, ya nadie duda de que el F.A. va a seguir siendo gobierno así se está demostrando en todos los ámbitos.

Vaya desde aquí un saludo a todos y a todas que tengan felices fiestas y el año que viene nos siga encontrando en esta Junta Departamental en este ámbito de discusión, pero una discusión sana. Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Muy bien señor Edil, le quedan dos minutos señor Edil Ritzel.

**Sr.Edil Abel Ritzel:** Gracias señor Presidente. Voy a presentar a la Mesa un anteproyecto en el cual solicito se le haga un reconocimiento a las campeonas de fútbol femenino de Tacuarembó.

A su vez voy a solicitar un Minuto de Silencio por la desaparición física del compañero militante del Partido Nacional, que trabajó por el Partido Nacional. Voy a solicitar un minuto de silencio para el señor Julio Balparda.

**Finalizando** señor Presidente quiero hacer llegar mi saludo a todos los señores y señoras Ediles de distintos sectores, de mi Partido, del Partido Colorado y del F.A.; desearles una Feliz Navidad, un feliz año; que el año que viene sea venturoso y haya trabajo, y trabajemos todos en forma coordinada. A la prensa oral y escrita un saludo cordial, le deseamos una Feliz Navidad y feliz año nuevo. A los funcionarios de la Junta que han trabajado en distintas Comisiones y acá en el Plenario, un saludo cordial, Feliz Navidad y feliz año y que nos encuentre a partir de febrero, trabajando por la ciudadanía y por la gente. Gracias señor Presidente.

Tiene la palabra el Edil Bornia.

**Sr. Edil Gustavo Bornia:** Solicito un Minuto de Silencio por la desaparición física del periodista Iván Rodríguez.

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a realizar un Minuto de Silencio en homenaje al señor Edil Julio Balparda y por el periodista Iván Rodríguez.

Se pasa a realizar el Minuto de Silencio.

……………………………………...

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias señores Ediles.

Tiene la palabra la señora Edil Zully Day.

**Sra. Edil Dra. Zully Day:** Señor Presidente, queremos incluir en el Orden del Día un anteproyecto en apoyo a la población se San Gregorio por el tema de la resolución de UTE sobre el aumento de la cota 81 del Río Negro.

**SR. PRESIDENTE:** Se pasa a dar lectura por Secretaría.

**SECRETARÍA:** “ATENTO: al anuncio público realizado por UTE el día 4 de diciembre de 2018 referido al proyecto de ampliación del Embalse de la cuenca hidroeléctrica, Dr. Gabriel Terra, dando a conocer la Resolución Nº. 16/3028 de fecha 15 de diciembre de 2016 la que hasta la fecha no era conocida. CONSIDERANDO I: UTE funda su accionar en la Ley 9.722 del 18/11/1937, Ley denominada de: Electrificación del Río Negro la que estableció en su Art. 1ro., la utilidad pública, la expropiación de los inmuebles comprendidos dentro de la curva de nivel +86 establecida en los planos de las obras de aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro.

CONSIDERANDO II: no obstante la habilitación legal que viene de señalarse hasta el año 1945 que se llenó el embalse, UTE solo procedió a expropiar los predios linderos a la represa hasta la cota 80;

CONSIDERANDO III: el Ente cumplió entonces con todas las directivas y pasos previstos por la norma, designó los bienes, señaló, levantó planos, notificó, consiguió vistas, evacuó observaciones u oposiciones, etc., en consecuencia agotó el efecto de la Ley especialmente redactada y promulgada con ese destino. CONSIDERANDO IV: para poder expropiar y ampliar la represa en forma legal deberá cumplir con los Arts. 7, 32, 231 y 232 de la Constitución de la República, acreditando ante el Poder Legislativo la necesidad pública de las expropiaciones anunciadas.

CONSIDERANDO V: debe preceptivamente expedirse el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre el impacto ambiental del proyecto proyectado sobre la normativa vigente. CONSIDERANDO VI: debe asimismo y resulta relevante e imprescindible atender las normas, Ley 18. 308, en particular sus Arts.: 3ro., 4to., 5to., y 6to., y la Ley 19. 272, Art. 6to., entre otras disposiciones preceptúan el comportamiento a seguir por parte del Estado antes de afectar territorios departamentales y locales lo que no hace UTE en el caso anunciado.

CONSIDERANDO VII: debemos destacar los efectos negativos que el proyecto anunciado tiene sobre el balneario San Gregorio de Polanco atendiendo a su destaque en el concierto regional como cuna de bellezas naturales y sus doradas arenas, espacio territorial de nuestro departamento que se vería fuertemente afectado con la subida de los niveles de las aguas del Río Negro – la Junta Departamental de Tacuarembó – Resuelve – Art. 1ro.- Respaldar la preocupación de los habitantes de la ciudad de San Gregorio de Polanco respecto al anuncio de ampliación del embalse de la Represa Gabriel Terra. Art. 2do.- solicitar la intervención de los Ministerios, de Industria, Energía y Minería, de Turismo y Medio Ambiente a los efectos del contralor de la normativa vigente referida a los del territorio y sus procedimientos. Sala de Sesiones Gral. José Artigas de la Junta Departamental de Tacuarembó a los 13 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración la inclusión en el Orden del Día del anteproyecto presentado por la Dra. Zully Day. Pasamos a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: ***Mayoría (21 en 30).-***

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Señor Presidente, vamos a solicitar también la inclusión en el Orden del Día del proyecto presentado como Expediente Interno Nº. 184/18, que viene con el aval de la Comisión de Cultura para declarar de Interés Cultural el Evento “JAM SUNSET 2”. Se ha realizado el repartido y hacemos constar además que tiene el aval de la Intendencia Departamental y que también está contenido en el repartido que se realizó oportunamente para esta Sesión.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar la inclusión en el Orden del Día del anteproyecto al cual hace mención el Edil Jesús Casco para ser incluido en el Orden del Día. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: ***UNANIMIDAD (30 en 30).-***

**-3-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al Primer Punto del Orden del Día: ***“Consideración y Aprobación Acta Nº. 43,*** *Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2018”.* Si no hay ninguna observación pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: ***UNANIMIDAD (30 en 30).-***

**-4-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día: ***“Asuntos Entrados”.-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 13 de diciembre de 2018.

**11/12/18 672 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución Nº 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el día 07 al 09 y del 17 al 19 de Diciembre del corriente mes, y del día 01 al 10 de Enero de 2019 y del 14 al 21 de Febrero del año 2019 por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**11/12/18 673 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RAMIREZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución Nº 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el día 07 al 09 y del 17 al 19 de Diciembre del corriente mes, y del día 01 al 10 de Enero de 2019 y del 14 al 21 de Febrero del año 2019, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Maik Migliarini**. PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**11/12/18 674 I.D.T.;** eleva Exp. Nº 3529/18;solicitando se sirvan considerar la posibilidad de que sea declarado de “Interés Cultural del Evento denominado “JAM SUNSET” organizado por Lunática y Club de la Música, a realizarse el próximo 29 de Diciembre, en el Paraje Zanja de los Bagres, en nuestra ciudad. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD, GÉNERO Y DD.HH.**

**11/12/18 675 I.D.T.;** eleva Exp. Nº 2090/18;contestando solicitud de informe del Edil Sr. Mario Segovia y el Suplente de Edil Sr. Pedro Vázquez, referente a beneficio otorgado a los funcionarios departamentales por exoneración de Patente de Rodados. **(Y acordonado al mismo el Exp. Nº 2506/18)** caratulado; **INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO;** Edil Departamental Mario Segovia se dirige nuevamente solicitando concretamente información sobre el acto administrativo ante funcionarios departamentales y cónyuges entre si según lo expresado. **PASA AL SR. EDIL**

**11/12/18 676 I.D.T.;** eleva Exp. Nº 1431/15;caratulado Edil Sr. Juan Manuel Rodríguez, eleva aporte de AUDEM, a una futura gestión de las Intendencias de todo el País en relación a la Cultura, su desarrollo e Integración Social, remitiendo los presentes obrados con lo informado por la Dirección de Cultura, manifestando que tomo conocimiento y se envía a su archivo. **PASA AL SR. EDIL**

**11/12/18 677 I.D.T.;** eleva Exp. Nº 3103; **Contestando planteamiento Edil Sr.** Oscar Depratti, quien solicita al Intendente Departamental, busque una solución a los graves desperfectos que presenta el puente de madera de Paraje Carpintería.  **PASA AL SR. EDIL**

**11/12/18 678 I.D.T.;** eleva Exp. Nº 3295/18; concediendo la anuencia para designar al 1º Premio del Carnaval de Tacuarembó en el desfile, Categoria: Llamadas, con el nombre de Marta Gularte” **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD, GÉNERO Y DD.HH.**

**11/12/18 147/17 I.D.T.;** eleva Exp. Nº 2614/17; caratulado “Junta Departamental de Tacuarembó – Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Genero, Equidad y DDHH, presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Cultural del Departamento al Ciclo de Conferencias “**El Paisaje de la voz en el Tango”** remitiendo los presentes obrados, donde se manifiesta que, habiéndose agotado el contenido de ese ciclo y de acuerdo a las Conferencias ya realizadas, se envía a su archivo. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD, GÉNERO Y DD.HH.**

**12/12/18 679 I.D.T.;** eleva Exp. Nº 3522/18; enviando Circular Nº 61/18; adjuntando proyecto de Decreto de Juntas Departamentales-SUCIVE, 2019 (Texto Ordenado del SUCIVE sobre normativa para aplicar el sistema fiscal vehicular en el Ejercicio 2019). **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS Y OBRAS PÚBLICAS**

**12/12/18 680 I.D.T.;** eleva Exp. Nº 3470/18; referido al planteamiento a la Declaratoria de Utilidad Pública para expropiar campos (COTA 81), alegando razones energéticas por los perjuicios que generaría.**PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**12/12/18 681 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Exp. Nº 8184/18; adjuntando Res. 3622, adoptada por el Tribunal, relacionadas con las reiteraciones de gastos correspondientes a los meses de julio a setiembre de 2018 y gastos del Municipio de Paso de los Toros.**PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**12/12/18 682 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Exp. Nº 19686/18; transcribiendo exposi--

ción escrita presentada por el Representante Nacional Sr. Gerardo Amarilla; referente al transporte de pasajeros, como otras cosas en el país, conectada al interior solamente con el departamento de Montevideo. **QUEDA EN CARPETA**

**12/12/18 683 EDIL DPTAL** Prof. Tabaré Amaral; presenta nota trasladando inquietud de vecinos del Barrio Porvenir, quienes procuran que se coloquen carteles indicadores con los nombres de las calles a modo de facilitar la ubicación para quienes transitan por el barrio. **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL**

**12/12/18 684 EDIL DPTAL** Prof. Tabaré Amaral; presenta nota trasladando inquietud de vecinos de la zona de Av. Maria Esther Castrillón, quienes procuran que en la intersección de las calles José Pedro Varela y Av. Victorino Pereira, Luis Batlle y Av. María Esther Castrillón, se coloquen semáforos.  **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL.**

**12/12/18 685 CORPORACION FERROVIARIA DEL URUGUAY,** invita para la inauguración de los tramos rehabilitados de las vías férreas Paso de los Toros, Achar y Tacuarembó-Rivera, a realizarse el martes 18 de diciembre a la hora 19, en la estación Tacuarembó, adjunta programa. **PASA A LAS BANCADAS.**

**-5-**

**SR. PRESIDENTE:** ***“Expediente con comunicación de pase a Archivo”.-***

**SECRETARÍA:** *“Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH. - Expediente con comunicación de pase a archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó;//*

*Exp. Int. 167/18 – Ediles integrantes Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., elevan proyecto solicitando una entrevista con la Directora de Turismo de la I.D.T., para intercambiar ideas sobre la planificación de actividades en la próxima temporada turística. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Dptal. Tacuarembó a los trece días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. Por la Comisión: Mtra. Judith Vigneaux (Presidente ad-hoc) – Mtro. Jesús A. Casco (Secretario)”.-*

**-6-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al punto tercero del Orden del Día: ***Informe Nro.15. Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., referente al Expediente Interno Nro. 183/18: “I.D.T. eleva
Expediente 3387/18, solicitando se designen los Ediles que integraran las Comisiones de Readmisiones y Admisiones de los Hogares Estudiantiles y Universitarios de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo y las Becas para los hijos de los funcionarios departamentales.***

Se da lectura por Secretaría.

**Secretaría:** Tacuarembó, 10 de diciembre de 2018.

**COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD y DERECHOS HUMANOS. Informe N° 15**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles; **LIGIA IGLESIAS, NILDO FERNANDEZ,** Lic. **LILA de LIMA, Mtro. JESUS ARIEL CASCO, WALTER LUNA,** y los suplentes; Mtra. **JUDITH VIGNEAUX (**por su titular Abel RITZEL)**,** Mtra. **NUBIA LOPEZ** (por el titular Marino de SOUZA), **SONIA CHOTOLA** (por su titular Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA), y **HUGO HOLTZ** (por su titular Pablo NUÑEZ), actuando en presidencia en carácterAd-hoc la suplente de Edil Mtra. Judhit Vigneaux y en Secretaría, el Edil Dptal. Mtro, Jesús Ariel Casco, por unanimidad de nueve (9) presentes, resolvió elevar al Plenario el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 183/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**eleva**Expediente 3387/18, solicitando se designen los Ediles que integrarán las Comisiones de Readmisiones y Admisiones de los Hogares Estudiantiles y Universitarios de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo, y las Becas para hijos de Funcionarios Departamentales;//*­­­­­­­­­­­­­­­­

**CONSIDERANDO I**; que en virtud del próximo año lectivo, y al otorgarse las becas a estudiantes de nuestro departamento, el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe tres ediles para integrar dichas Comisiones;//

**CONSIDERANDO II;** que por lo expresado en el Considerando anterior, corresponde se nombre tres Ediles y sus respectivos suplentes, para integrar las mismas, a los efectos de contribuir en la formación de jóvenes de nuestro medio;//

**ATENTO**; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Desígnanse tres (3) Ediles -cada uno con su respectivo suplente- para integrar la Comisión de *Readmisiones y Admisiones de los Hogares Estudiantiles y Universitario de Montevideo,* y Hogares Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo, y de *Becas para Hijos de Funcionarios Departamentales* para el año 2019, según el siguiente detalle:

***HOGARES ESTUDIANTILES MONTEVIDEO***

**Partido Nacional**

Gerardo Mautone (titular) Dra. Zully Day (Suplente)

**Partido Colorado**

**R**uben Moreira (titular)Miguel Aguirre (suplente)

**Partido Frente Amplio**

Mtro. Jesús Casco (titular) Alicia Stinton (suplente)

***HOGAR ESTUDIANTIL DE TACUAREMBO***

**Partido Nacional**

César Pérez (titular) Augusto Sánchez(suplente)

**Partido Colorado**

Ruben Moreira (titular) Miguel Aguirre (suplente)

 **Partido Frente Amplio**

Mtro. Jesús Casco (titular) Alicia Stinton(suplente)

***BECAS HIJOS FUNCIONARIOS DPTALES.***

 **Partido Nacional**

Alicia Chiappara (titular) Augusto Sánchez(Suplente)

 **Partido Colorado**

Ruben Moreira (titular) Miguel Aguirre (suplente)

 **Partido Frente Amplio**

Moira Pietrafesa (titular) Carlos Vassallucci(suplente)

***HOGAR ESTUDIANTIL P. TOROS Y SUR DEL DPTO. EN MDEO***

 **Partido Nacional**

Lila de Lima (titular) Sonia Chótola(suplente)

 **Partido Colorado**

Ruben Moreira (titular) Miguel Aguirre (suplente)

 **Partido Frente Amplio**

Mario Segovia (titular) Nelly Castro(suplente)

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones **“*Gral. José Artigas*”,** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.  **POR LA COMISION: Mtro. Jesus CASCO ROJAS *Secretario Mtra.* Judiht VIGNEAUX *Presidente Ad-hoc***

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Sra. Edil Judith Vigneaux.

**Sra. Edil Mtra. Judith Vigneaux:** Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles. Nosotros en nombre de la bancada del Partido Nacional le vamos a comunicar las modificaciones de los cambios de nombres que vamos a realizar en cada una de las Comisiones. Empezamos por 1) Hogar Estudiantes Universitarios de Montevideo: ahí estaría integrado por el Edil Gerardo Mautone y el Edil Pablo Núñez.

2) Hogar Estudiantil de Tacuarembó: Edil Mtro. César Pérez y la Sra. Edil Dra. Zully Day.

**SR. PRESIDENTE:** Como usted va hacer una serie de modificaciones, votamos esas dos para que quede más claro.

Votamos esas dos modificaciones del anteproyecto que estamos tratando…

**Sra. Edil Mtra. Judith Vigneaux:** Igual vamos hacer modificaciones en las dos restantes y después siguen compañeros de otros partidos.

**SR. PRESIDENTE:** Vamos a votar esta dos para que quede más claro. Las dos modificaciones son, por Secretaría que se de lectura.

**SECRETARIA:** - Hogares Estudiantiles de Montevideo: Partido Nacional: Gerardo Mautone titular – Pablo Núñez suplente.

Partido Colorado: Rúben Moreira titular – Miguel Aguirre suplente.

Partido Frente Amplio: Mtro. Jesús Casco titular – Alicia Stinton suplente.

Hogar Estudiantil de Tacuarembó: Partido Nacional…

**SR. PRESIDENTE:** Vamos a votar esas dos modificaciones. ¿Hay más modificaciones?.

**Sra. Edil Mtra. Judith Vigneaux:** Si, si.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** Nosotros también tenemos Sr. Presidente, algunas modificaciones a realizar que es: en la Comisión de Becas Hijos de funcionarios…

**Sra. Edil Mtra. Judith Vigneaux:** Pero no llegamos ahí Sr. Edil.

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** Perdón.

**Sra. Edil Mtra. Judith Vigneaux:** Estamos en los dos primeros.

**SR. PRESIDENTE:** No sé si está de acuerdo el Plenario o sino lo hacemos de otra manera, a los efectos de que quede más claro, se propone una modificación y la vamos votando y va quedando aprobada.

Tiene la palabra el Sr. Edil Sánchez.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Sr. Presidente, yo le propongo lo siguiente: dado que el anteproyecto en general no hay modificación simplemente cambio de nombres de Ediles, de que le hagan llegar a la Mesa los cambios de los Ediles que van haber y votamos el anteproyecto.

**Sr. Edil Daniel Esteves:** Que se lea por la Mesa.

**Sra. Edil Mtra. Judith Vigneaux:** Creo que así como vamos con el Secretario vamos bien.

**SR. PRESIDENTE:** Yo creo que el criterio más sano en el sentido que tenemos claro qué es lo que estamos votando y las modificaciones, si lo hacemos puntualmente los Ediles del Partido Nacional hacen modificaciones, los Ediles del Partido Colorado también. Así que votaríamos estas dos -si ese es el criterio de los que apoyan a la Mesa- votamos las dos modificaciones que se han propuesto.

Pasamos a votar **(28 en 28 - APROBADO).**

**Sra. Edil Mtra. Judith Vigneaux:** Continúo Sr. Presidente. Becas de Hijos de Funcionarios Departamentales: Edil Mtro. Richard Menoni titular y la Edil Mtra. Nubia López suplente.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar esas modificaciones propuestas por la Edil Judith Vigneaux, **(28 en 28 - APROBADO).**

**Sra. Edil Mtra. Judith Vigneaux:** Sigo con las modificaciones de la bancada del Partido Nacional. Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y del departamento de Montevideo queda igual: Lila de Lima titular y Sonia Chótola suplente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** Lo que yo decía Sr. Presidente, que la única modificación que el Frente Amplio va a introducir es, por razones obvias además, en la Comisión de Becas Hijos de Funcionarios Departamentales, el titular va a ser el Edil Oscar Depratti y la Suplente va a ser la Edil Moira Pietrafesa.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar las modificaciones del Frente Amplio, **(28 en 28 – APROBADO).**

**Sra. Edil Mtra. Judith Vigneaux:** Gracias Sr. Presidente, no hay más modificaciones.

**SR. PRESIDENTE:** No hay más modificaciones para hacer, pasamos a votar el resto del anteproyecto, los que estén por la afirmativa, **(28 en 28 – APROBADO).**

**R.75/18.-**En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 183/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**eleva**Expediente 3387/18, solicitando se designen los Ediles que integrarán las Comisiones de Readmisiones y Admisiones de los Hogares Estudiantiles y Universitarios de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo, y las Becas para hijos de Funcionarios Departamentales;*//

**CONSIDERANDO I**; que en virtud del próximo año lectivo, y al otorgarse las becas a estudiantes de nuestro departamento, el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe tres ediles para integrar dichas Comisiones;//

**CONSIDERANDO II;** que por lo expresado en el Considerando anterior, corresponde se nombre tres Ediles y sus respectivos suplentes, para integrar las mismas, a los efectos de contribuir en la formación de jóvenes de nuestro medio;//

**ATENTO**; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Desígnanse tres (3) Ediles -cada uno con su respectivo suplente- para integrar la Comisión de *Readmisiones y Admisiones de los Hogares Estudiantiles y Universitario de Montevideo,* y Hogares Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo, y de *Becas para Hijos de Funcionarios Departamentales* para el año 2019, según el siguiente detalle:

***HOGARES ESTUDIANTILES MONTEVIDEO***

 **Partido Nacional**

Gerardo Mautone (titular) Pablo Núñez (suplente)

 **Partido Colorado**

Ruben Moreira(titular)Miguel Aguirre (suplente)

 **Partido Frente Amplio**

Mtro. Jesús Casco (titular) Alicia Stinton(suplente)

***HOGAR ESTUDIANTIL DE TACUAREMBO***

 **Partido Nacional**

César Pérez (titular) Zully Day (suplente)

 **Partido Colorado**

Ruben Moreira (titular) Miguel Aguirre (suplente)

 **Partido Frente Amplio**

Mtro. Jesús Casco (titular) Alicia Stinton (suplente)

***BECAS HIJOS FUNCIONARIOS DPTALES.***

 **Partido Nacional**

Richard Menoni (titular) Nubia López(suplente)

 **Partido Colorado**

Ruben Moreira (titular) Miguel Aguirre (suplente)

 **Partido Frente Amplio**

Oscar Depratti (titular) Moira Pietrafesa(suplente)

***HOGAR ESTUDIANTIL P. TOROS Y SUR DEL DPTO. EN MDEO***

 **Partido Nacional**

Lila de Lima (titular) Sonia Chótola (suplente)

 **Partido Colorado**

Ruben Moreira (titular) Miguel Aguirre (suplente)

 **Partido Frente Amplio**

Mario Segovia (titular) Nelly Castro (suplente)

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones **“*Gral. José Artigas*”,** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

**-7-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, que ingresó a Sala.

Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARIA:** “ATENTO: al anuncio público realizado por UTE el día 4 de diciembre de 2018 referido al proyecto de ampliación del Embalse de la cuenca hidroeléctrica, Dr. Gabriel Terra, dando a conocer la Resolución Nº. 16/3028 de fecha 15 de diciembre de 2016 la que hasta la fecha no era conocida. CONSIDERANDO I: UTE funda su accionar en la Ley 9.722 del 18/11/1937, Ley denominada de: Electrificación del Río Negro la que estableció en su Art. 1ro., la utilidad pública, la expropiación de los inmuebles comprendidos dentro de la curva de nivel +86 establecida en los planos de las obras de aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro.

CONSIDERANDO II: no obstante la habilitación legal que viene de señalarse hasta el año 1945 que se llenó el embalse, UTE solo procedió a expropiar los predios linderos a la represa hasta la cota 80;

CONSIDERANDO III: el Ente cumplió entonces con todas las directivas y pasos previstos por la norma, designó los bienes, señaló, levantó planos, notificó, consiguió vistas, evacuó observaciones u oposiciones, etc., en consecuencia agotó el efecto de la Ley especialmente redactada y promulgada con ese destino. CONSIDERANDO IV: para poder expropiar y ampliar la represa en forma legal deberá cumplir con los Arts. 7, 32, 231 y 232 de la Constitución de la República, acreditando ante el Poder Legislativo la necesidad pública de las expropiaciones anunciadas.

CONSIDERANDO V: debe preceptivamente expedirse el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre el impacto ambiental del proyecto proyectado sobre la normativa vigente. CONSIDERANDO VI: debe asimismo y resulta relevante e imprescindible atender las normas, Ley 18. 308, en particular sus Arts.: 3ro., 4to., 5to., y 6to., y la Ley 19. 272, Art. 6to., entre otras disposiciones preceptúan el comportamiento a seguir por parte del Estado antes de afectar territorios departamentales y locales lo que no hace UTE en el caso anunciado.

CONSIDERANDO VII: debemos destacar los efectos negativos que el proyecto anunciado tiene sobre el balneario San Gregorio de Polanco atendiendo a su destaque en el concierto regional como cuna de bellezas naturales y sus doradas arenas, espacio territorial de nuestro departamento que se vería fuertemente afectado con la subida de los niveles de las aguas del Río Negro – la Junta Departamental de Tacuarembó – Resuelve – Art. 1ro.- Respaldar la preocupación de los habitantes de la ciudad de San Gregorio de Polanco respecto al anuncio de ampliación del embalse de la Represa Gabriel Terra. Art. 2do.- solicitar la intervención de los Ministerios, de Industria, Energía y Minería, de Turismo y Medio Ambiente a los efectos del contralor de la normativa vigente referida a los del territorio y sus procedimientos. Sala de Sesiones Gral. José Artigas de la Junta Departamental de Tacuarembó a los 13 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** Por una cuestión de Orden.

**SR. PRESIDENTE:** Perdón. Tiene la palabra el Edil Casco por una cuestión de Orden.

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** En general yo no me opongo a emitir la lectura, pero hace cinco minutos que se leyó.

**SR. PRESIDENTE:** Si alguien no propone que se evite la lectura lo leemos. ¿Usted la propone?.

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** Exactamente,

**SR. PRESIDENTE:** ¿Usted la propone?.

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** Yo la propongo.

**SR. PRESIDENTE:** El Edil Casco propone de omitir la lectura nuevamente, **(26 en 26 – APROBADO).**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar el proyecto en cuestión, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano…

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Sr. Presidente, yo quiero argumentar.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Oscar Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; me alegra que este tema se esté tratando en este ámbito político porque es un tema netamente político. Técnicamente los técnicos de UTE ya lo han explicado bien que todo lo que se dice por ahí supuestamente no va a suceder, este es un tema político y los que estamos hace muchos años en San Gregorio de Polanco y que hace unos años que estamos en la política, ya lo hemos visto con otro tipo de situaciones que se han dado y siempre de la mano –lamentablemente- del Partido Nacional.

Hace unos años se levantó el rumor que se cerraba el Hospital de San Gregorio de Polanco, ustedes se imaginan una localidad que depende más del 80% de Salud Pública, que se le diga a la población que se va a cerrar el Hospital de San Gregorio...

**SR. PRESIDENTE:** ¿Por una cuestión de Orden, Sr. Edil?.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** No, no estoy fuera de tema, estoy haciendo una exposición

**SR. PRESIDENTE:** Yo no dije nada Sr. Edil. Levantó la mano el Edil y creí que era por una cuestión de Orden. Continúa en el uso de la palabra el Sr. Edil Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Gracias Sr. Presidente. Cuando se estaba haciendo la mayor inversión en la historia del Hospital de San Gregorio de Polanco haciéndolo casi todo a nuevo, dos ambulancias nuevas, se levanta el rumor que se cerraba, también con una juntada de firmas; ahí tuvieron que salir las Autoridades locales de Salud Pública -en esa oportunidad la Dra. Anahide Lema a explicarle a la población que eso era mentira. Esto tiene los mismos vicios. El pasado lunes hubo una reunión en el Club Wanderers después que se levantó el rumor de que a San Gregorio lo pasarían por arriba las playas, se quedaba sin playas, era el acabose del turismo en San Gregorio de Polanco, cinco o seis millones de dólares que supuestamente lo que entra en la temporada, dejaría de entrar; eso formó un cierto caos en la población. Hubo una reunión, aparecieron los famosos autoconvocados de otros departamentos, haciendo suponer a toda la población que no es un tema técnico sino que como decía anteriormente, es un tema político.

Al otro día, el martes UTE con sus técnicos de Montevideo en el Palacio de La Luz, hicieron una conferencia de prensa por más de una hora, eso fue trasmitido y en especial por la emisora de San Gregorio de Polanco en directo y los técnicos dieron todas las versiones técnicas de todo lo que está diciendo a la población no es verdad, supuestamente esto sigue adelante como que hay otros técnicos que dicen que los técnicos de UTE no tienen razón. Esto va a ser una cosa de no acabar o va caer por su propio peso en unos meses.

Esto es muy común en San Gregorio, UTE explicó muy bien que va a pagar un metro más a todos los productores porque puede llevar el agua hasta la COTA 81, nosotros que vivimos ahí sabemos perfectamente que varias veces en el año el agua está en la COTA 81, para los que conocen San Gregorio y creo que todos conocen acá, la COTA 81 está muy cerca de las playas donde se forman allá los barrancos.

Los técnicos de UTE explicaron que debido a un nuevo funcionamiento de la matriz eléctrica en Uruguay donde está todo unido: los molinos con la energía solar y con esa gran batería -vamos a decir- que es el lago del Rincón del Bonete, pueden dar lo que tiene que dar UTE, que es un excelente servicio a toda la ciudadanía uruguaya en que no falte la energía. Todos recordamos que Uruguay invierno a invierno cuando no teníamos que hacer restricciones había que exportar energía o prender los carísimos motores a fulloil de Montevideo, eso el gobierno del Frente Amplio lo revirtió, invirtió, mira a futuro y hoy Uruguay se da el lujo de poder asegurarle a cualquier inversionista que venga a nuestro país, a que va a tener la energía eléctrica suficiente para cualquier emprendimiento y así también fue en algunas épocas del año de exportar a Argentina o Brasil; para eso estamos viendo que se están haciendo líneas intercomunicadoras, se está invirtiendo mucho dinero para que todos estos negocios se puedan hacer.

La UTE en esa conferencia de prensa explicó muy bien, que como saben perfectamente que a veces están tomando campos de productores que no se lo han pagado, porque por la Constitución de la República y acá lo dice este anteproyecto: “que UTE por Constitución tiene hasta la COTA 86 para tomar”. Pero por supuesto que de un lago que lleva 73, 74 años de construido cuando se hizo no era necesario más que la COTA 80 para tener el suministro de energía a una población en todos sus requerimientos; hoy sabemos perfectamente que cada vez se consume más energía, la energía es el combustible del futuro. Escuchamos creo que ayer a la Ministra de Industria que se van a traer decenas de ómnibus eléctricos para que funcionen en Uruguay, el transporte eléctrico vehicular cada vez va a ser más frecuente, entonces UTE lo que tiene que hacer es responderle a la población.

Supuestamente, según versiones de UTE, habría productores que le irían a iniciar demandas muy cuantiosas a UTE por esas tierras que se estaban tomando en algunas épocas del año, pero, esos mismos productores que hoy están iniciando esas demandas, no dicen nada o no se acuerdan que cuando el agua está por debajo de la COTA 80, muchos metros, y los productores tienen miles y miles de hectáreas usufructuando sin pagar ningún impuesto y por supuesto sin pagarle nada a UTE.

UTE fue bien claro, que no se va a alambrar la COTA 81 como no está alambrada la COTA 80, los productores van a poder usufructuar esos predios. Y también ha sido claro, todos sabemos que San Gregorio de Polanco no va a quedar sin playas porque ellos explicaron muy bien, que por el manejo que le están haciendo al lago en primavera el lago está alto, primavera invierno para que el lago luego en verano baje por las condiciones lógicas del clima, porque es más seco y también por la mayor población que es lógica.

Por eso sabemos perfectamente, que es muy común comenzar una temporada de playa como la que estamos comenzando ahora con un lago alto y terminar con un lago muy bajo en algunas ocasiones ha tenido que prohibir la zona de playa porque ya queda muy baja la cosa.

Nosotros que no somos técnicos por supuesto, tenemos que hacerle caso a los técnicos, los técnicos de UTE han dado las mayores garantías en el manejo del lago, por setenta y pico de años han manejado un lago creo que sin ningún problema grande, han bajado el lago cuando San Gregorio lo ha requerido por las playas, lo han bajado cuando lo han requerido para terminar la rambla, así que vaya si UTE tiene demostraciones de que es muy sensible con San Gregorio de Polanco, sensibilidad que no vemos con los vecinos del Partido Nacional que están armando toda esta historia, por eso venía la historia del Hospital, como también se levantaron firmas hace muy poco tiempo que se cerraba el Banco y lo único era que no atendía dos días a la semana y yo pregunto a los aquí presentes que me diga un turista que haya dejado de ir a San Gregorio de Polanco porque el Bco. República no atiende al público dos días a la semana, también se juntaron firmas, el Municipio puso pasacalles, se hizo todo este gran circo que otra vez y lamentablemente más que nada para los vecinos de San Gregorio, se está armando. Técnicamente yo estoy muy tranquilo con los Técnicos de UTE que están en lo cierto. UTE se debe a todos los uruguayos, el lago de Rincón del Bonete es un lago artificial, hay que tenerlo muy claro. San Gregorio no tendría playas si UTE, en su época, o el Gobierno Nacional de la época no hubiese tenido la gran visión de haber hecho esa gran reserva de agua para generar energía en Uruguay y fuimos por muchos años pioneros en la generación de energía. El lago del Rincón del Bonete fue el lago artificial más grande de América Latina hasta la década de los ’80 cuando se hizo la represa de Itaipú, el lago de la represa de Itaipú solamente lo supera por algo más de 20.000 hectáreas. Entonces tenemos que ver en toda la dimensión, el Frente Amplio no puede acompañar un anteproyecto como este que es meramente político, nosotros estamos viendo ya que es una demostración más de lo lamentable que es hacer política con este tipo de cosas, de sembrar nerviosismo, sembrar el terror en la población con cosas que estamos seguros van a ir en beneficio de la población porque el lago y las playas de San Gregorio de Polanco van a ser beneficiadas con ese manejo. También habría otras cosas para hacer, nosotros presentamos un anteproyecto en esta Junta Departamental a instancias de la Liga de Comercio de San Gregorio de Polanco que era para la recuperación de dunas, ese sí es un tema que hay que hacerlo. Acá durmió en la Comisión y fue mandado a archivo y ahí no se juntaron firmas para que eso se hiciera. La recuperación de dunas en San Gregorio de Polanco fue un proyecto que nació en la OPP y fue hecho a principios del 2015, justamente cuando estábamos en plena campaña electoral departamental

**SR. PRESIDENTE:** Señor Edil está fuera del tema que estamos tratando.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Estamos hablando de las costas de San Gregorio de Polanco.

**SR. PRESIDENTE:** Usted está hablando de las dunas.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** ¿Y las dunas dónde están Presidente?. Ese proyecto que hay que hacerse, luego que salió, que no salió en San Gregorio de Polanco, y yo me tomé el trabajo de entregárselo en mano a Jorge Rausch y su Ministro, del Ministerio de Viviendas y de alguna manera va a salir. Se forestó mal la costa de San Gregorio de Polanco, las dunas no se recuperan habiendo árboles encima, eso se sabe ahora, la única manera de que las dunas vuelvan a lo que eran las dunas tradicionales en San Gregorio de Polanco es desforestar 20 o 30 mts., para que vuelvan por el efecto del viento. Al haber dunas siempre va haber playas con COTA 80 u 81; yo les puedo decir que sin COTA 81 o con cota 81 si no se hace este trabajo de recuperación de dunas las playas de San Gregorio desaparecen. Todos los que estamos viviendo ahí desde hace casi 20 años hemos visto como se han perdido cuadras y cuadras de arena de costas; si no se hace este trabajo, con la COTA 80 se han perdido y con la COTA 81 se van a seguir perdiendo. Todo esto es un trabajo técnico, este anteproyecto es meramente político para tener un pueblo en movimiento y lo que suponemos es que hay algún productor –estas son suposiciones- que tenía preparadas grandes demandas por esa agua que a veces le entraba al campo. Todo este tema me encantaría que pasara a una Comisión de la Junta Departamental, a la Comisión de Medio Ambiente, esto hay que tratarlo de una manera seria si queremos ser serios. Ahora, si lo queremos tratar de esta manera, casi de politiquería, bueno, Uds., tienen la mayoría pero el tiempo dará la razón. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edil Célica Galarraga.

**Sra. Edil Esc. Célica Galarraga:** Señor Presidente, señores Ediles; comprendo perfectamente la inquietud que debe tener toda la población de San Gregorio porque tienen una lista interminable de proyectos que nunca se cumplieron, de los que se han cumplido entre gallos y medianoche, de los que se han puesto como cosas reservadas, que no sabemos lo que dicen, de modo que hay que tener autoridad moral después de haber desplumado a este país. Fundieron todo lo fundible y pretenden… (murmullo en Sala), señor Presidente le pido me ampare en el uso de la palabra. Como no vamos hablar en favor de la gente de San Gregorio de Polanco, si son capaces de cualquier cosa. Hemos visto fracasos de todo tipo, no hay ninguna cosa que no hayan dejado en el fondo de la bolsa, nos van a dejar un país completamente fundido, fundieron todo lo que hay de productivo en este país y pretenden tener autoridad moral para decir que no tenemos que preocuparnos por lo que digan los técnicos UTE… (murmullo en Sala)….. ¿Puedo hablar señor Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** Continúe señora Edil.

**Sra. Edil Esc. Célica Galarraga:** Los técnicos de UTE que todos sabemos a quienes responden y quienes son, como los de UTE, los de ANCAP, los de OSE, los de INAU, y todos; con gente que se está muriendo parada para sacar un préstamo por la pobreza reinante en este país…

**Sr. Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez:** Señor Presidente, esto no puede ser, está hablando de los jubilados.

**Sra. Edil Esc. Célica Galarraga:** Y claro que estoy hablando de los jubilados, de por qué no les podemos tener confianza señor Presidente… (murmullo en Sala)

…………………………………………….

**SR. PRESIDENTE:** Permítame señora Edil, le pido se atenga al tema que estamos tratando.

**Sra. Edil Esc. Célica Galarraga:** Me atengo al tema porque es el país el que está sufriendo señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Si vamos hablar del país no terminamos con el tema.

**Sra. Edil Esc. Célica Galarraga:** Aquí no quedó nada nuevo, no quedó nada sano, estamos en un período de depresión terrible y pueden decir todo lo que los señores quieran pero no tienen ninguna autoridad moral para que la gente de San Gregorio y nosotros nos preocupemos. Como integrantes del Legislativo Departamental, sabemos que son capaces de expropiar algo sin ni siquiera cumplir con todas las obligaciones que manda la Ley, lo que demandaría juicios de todo tipo para que la gente de San Gregorio no tenga la desagradable y terrible sorpresa de que se queden sin río, sin playa y sin todo porque aquí no ha quedado nada. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con el tema queda en uso de la palabra el Edil Gutiérrez.

**Sr. Edil Edgardo Gutiérrez:** Señor Presidente, señores Ediles; acá escucho que se dicen cosas que no son, escucho con preocupación a la gente de San Gregorio que realmente va a ser afectada. Esto de la COTA 81 está vigente y no es mentira, aquí nadie puede desmentir ni tiene ningún documento que desmienta eso, porque eso es verdad. Cuando el Estado que es quien tiene que defender el derecho de los más humildes y desvalidos no lo hace, tiene que salir el Partido Nacional o alguien a defenderlos porque el Estado está ausente. Evidentemente hay gente que habla sin conocimiento de causa, no tiene idea de lo que está pasando realmente. La UTE sí va a expropiar hasta la COTA 81 y todos sabemos que es lo que pasa con la COTA 81, nadie puede decir que no lo sabe porque sí saben lo que pasa. Evidentemente los técnicos de UTE han hecho muchos desastres, no hace mucho tiempo destruyeron una cantidad de pescados, con una riqueza itícola de este país incalculable y fueron los técnicos quienes hicieron eso. Estuvieron casi inundando a Paso de los Toros porque le erraron en el control de la abertura de las compuertas y son los técnicos que hacen eso; los técnicos viven en Montevideo y manejan por computadora, así que a mi con lo que dicen los técnicos no me vengan. Que van a tener playa en verano, sí, posiblemente van a tener playa en verano pero deben tener en cuenta que todo el año esas playas van a estar inundadas y esa agua que va a inundar las playas durante el invierno y la primavera se va a llevar los médanos, se va a llevar los árboles y se va a llevar la producción de San Gregorio, así que no pueden decir que se está mintiendo, eso es verdad. Ayer tuve la oportunidad de hablar con un Director de UTE, no vengo a payar acá y decir cosas que me dijeron, estuve con un Director de UTE y le pregunté personalmente si tenían estudio de impacto ambiental y no lo tienen; si tenían estudio de impacto social y no lo tienen; si tenían estudio de impacto económico y no lo tienen, lo único que les interesa es mantener la cota. Lo único que les interesa o por lo menos la argumentación que tienen es que van a ganar doscientos cinco millones de dólares en 20 años, San Gregorio produce seis millones de dólares por año más todo lo que pueden producir esos productores en diez mil hectáreas y que les van a inundar los campos más productivos. Claro, algunos no tiene ni idea de lo que es trabajar en el campo, no saben lo que es un campo productivo y pueden decir lo que se les cante la gana. Pero el productor que trabaja en el campo sabe lo que le va a costar, sabe lo que le va a costar al país esa falta de producción, entonces no pueden decir que esto es mentira. Van a destrozar a San Gregorio, lo van a destrozar como están destrozando toda la producción nacional, entonces tenemos que salir a defender esto. Si al pueblo no lo defiende el Estado, tenemos que defenderlo nosotros. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Eduardo González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Señor Presidente, señores Ediles, quiero reivindicar lo político porque gracias a lo político y a través de estos Órganos Juntas Departamentales, se dictó en el Uruguay una payasada minera por parte de un indio que no tenía mucho capital y que se basaba solamente en el precio circunstancial y alto del hierro. Esto lo digo para que veamos qué, importante es porque nos hubiera dejado cada agujero ese indio sin capital, hablo de indio, Indú, no estoy hablando con sentido despectivo, pero estoy diciendo las verdades. Acá me parece algo parecido, esas cosas sin cabeza y que no se estudian. Como bien dijo quien me ha precedido en el uso de la palabra, no se ha estudiado el impacto social. Por supuesto que apoyo a la gente de San Gregorio de Polanco, los polanqueños por supuesto que estarán preocupados, ese pueblo vive del turismo en gran parte, es un ingreso importantísimo para el pueblo. Me voy a referir aguas arriba porque yo anduve en esa zona pero pasando la barra del río Tacuarembó, dentro de nuestro departamento por supuesto, no anduve en la costa de Durazno y allí hay productores que si se lleva a la COTA 81 desaparecen. Son pequeños productores que van a desaparecer o lo que es peor, expropiada la tierra van a perder el derecho de servidumbre de paso que tienen y que ya han tenido problemas con los terratenientes que les cortan la senda de paso, les hacen problemas, que le hagan la senda de paso para estorbarles su acceso a su pequeña parcela o pequeñas extensiones que por supuesto no tienen mucho valor, se cotizan a veces a U$S 1.000 o 1.500 y no más, la hectárea, siendo hectáreas de tierra negra, tierra en grano como dicen algunos para señalar que es una tierra negra feraz la tierra de la costa. Así que, con la COTA 81 van hacer desaparecer un montón de pequeños productores de 100, de 260, de 50 hectáreas, hoy pueden acceder porque mantienen el título de propiedad, mantienen su propiedad, pero acceden muchas veces en peleas continuas con su predio sirviente, de servidumbre de paso que cuando pueden les hacen alguna trapisonda para dificultarles más la entrada y no son gente que puedan comprarse una 4 x 4 para llegar, generalmente llegan a caballo y a veces hasta a pie porque de otra manera no se llega. De manera que aquí hay un tema social que para nuestro departamento es grande, no sé, yo no los cuantifiqué por supuesto porque tuve oportunidad de hablar con unos pocos. No se hasta dónde va a llegar la COTA 81 pero allí a la barra del Tacuarembó Grande con el Río Negro llega, allí hay un área muy grande de campos que son utilizables, que son utilizados en pastoreo y que han sido utilizados incluso en agricultura en algunos emprendimientos en otro momento con cultivos porque son tierra negra muy feraces. De manera que aquí hay un problema y bien como se señaló acá, en Montevideo los técnicos miran los mapas de Google y todas esas cosas. No sé, si UTE quiere hacer plata tiene una riqueza forestal enorme pero nunca la ha usado, tiene robledales, tiene álamos, tiene una cantidad de especies maderables de primera calidad sobre el lago del Río Negro y nunca supe que UTE fuera a utilizar eso. Seguramente le sobra la plata y eso está para solaz de los Técnicos o Directores de UTE. Este problema a mi me aflige como Edil Departamental, de un departamento netamente ganadero que se caracteriza además por tener muchos pequeños y medianos productores que son el sostén de la productividad agrícola de Uruguay. De manera que esta COTA 81 va a jorobar a muchos habitantes de nuestro departamento. No me niego a que vengan los técnicos acá a darnos explicaciones pero que respondan también a las inquietudes de nuestros habitantes que en lugares perdidos están aferrados a un pedacito de tierra donde mantienen su trabajo y su producción. Esto realmente no sabemos porque no lo entendemos, cuando el país aumenta su capacidad energética, como se aumentó con Salto Grande, y como luego llegó energía eléctrica, ante de los actuales gobiernos frentistas, se llegó a muchas zonas rurales hizo de vuelta que las necesidades eléctricas del país aumentaran por todas las zonas rurales que alcanzaron a la electricidad, debemos buscar más, bueno, tenemos la energía eólica, podemos tener la energía del sol que no es nada del otro mundo y países del norte de Europa como Alemania, bien allá arriba, usan la energía solar y tienen en el campo los paneles solares, tienen 1 o 2 hectáreas de paneles solares para atender toda la energía que gastan los grandes tambos y evitar la transmisión eléctrica por cables, además para cumplir con lo que el pueblo alemán votó que no quiere más energía atómica. Acá no vemos que necesidad tienen, si tiene necesidad de plata el Estado uruguayo que no le venda energía producida a costa de orientales que están trabajando y que busque otras fuentes energéticas y no siga aumentando el lago que ya, a esta altura de los tiempos para el Uruguay, el tener esas miles de hectáreas que quedaron inundadas y sabemos que para Tacuarembó era una gran fuente de recursos haber contado con toda esa contribución inmobiliaria de esa zona, de la misma manera también para la producción de Tacuarembó hubiera sido importante. UTE tendrá que buscar otros lugares de donde sacar más energía eléctrica si es que se quiere poner ahora de productora de energía eléctrica y venderle a Argentina o a Brasil. Considero además y estimo que Uruguay, con los negocios con Brasil y con Argentina en esta materia de energía bastante lastimado, la regasificadora es un ejemplo y todos esos otros problemas que hubieron, sin mayor estudio parecería, vamos a mantenernos dentro del territorio nacional y tener primero en cuenta las necesidades integrales de los habitantes de esta tierra uruguaya, esas son las más importantes y máxime de aquellos que están en el campo produciendo para todos los uruguayos. Nada más Presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Señor Presidente, señores Ediles; no me gusta participar en discusiones bizantinas y evidentemente que si adentramos en esto va a ser de ese tipo. Las posiciones están tomadas, lo que tengo que recordar y decir es que yo me inicié en la política reivindicando el derecho de petición de los pueblos, por lo tanto a mi me parece bien que la población de San Gregorio exprese lo que quiera expresar y que vecinos de San Gregorio se encarguen de elevar esas peticiones que tengan los vecinos de San Gregorio como derecho de petición, me parece notable ejercer la democracia en el sentido más puro del término. Claro está que luego ello se transforma y yo conozco de eso señor Presidente, conozco mucho. Mi mayor participación política fue desde partidos de oposición por lo tanto yo se lo que es hacer oposición. Tampoco critico que se utilicen recursos a veces no tan santos al respecto. La nuestra es una democracia de partidos, yo defiendo la democracia de partidos y por lo tanto no me parece mal que los partidos políticos hagan sus reivindicaciones también, siempre que no contaminemos lo más puro que tenemos que es en este sentido, la expresión de San Gregorio de Polanco, de sus vecinos y que lo eleven a UTE o a quien corresponda. Digo que además celebro que nosotros tengamos una democracia vigente y no voy a compartir con quienes me antecedieron en el uso de la palabra, respecto hacia donde los últimos Gobiernos llevan al Uruguay porque en ese sentido yo me remito a lo que dice el mundo, no el Uruguay, el mundo respecto a la vigencia de los derechos en este país y al nivel de vida de nosotros sus ciudadanos. Porque cuando hablamos de que cómo está el país, hablamos de cómo estamos nosotros y nosotros sí que sabemos como estamos, nosotros sí sabemos cuando hay miseria y nosotros sí sabemos cuando hay vulnerabilidad de derechos. Y, señor Presidente, no creo que en los últimos tiempos eso sea realmente vigente en nuestro país, pero bueno, y digo que me alegro de que tengamos la realidad democrática y de vigencia de las instituciones que tenemos hoy. Y que tenemos hoy porque supimos ejercerlas ayer; ahora le vamos a exigir a UTE o a otras empresas que cumplan determinadas normas porque son nuestras señor Presidente, porque son nuestras, son del gobierno y del pueblo uruguayo, no era así cuando se planteaba en el ’92, que se planteaba precisamente venderlas a la empresa privada. Hoy UTE, ejemplo de empresa a nivel mundial es nuestra, es un orgullo expresarlo y vamos a exigirle a esos técnicos un comportamiento de acuerdo a lo que los uruguayos demandemos. No estoy tampoco de acuerdo cuando se dice que los técnicos de las empresas públicas responden a los gobiernos de turno porque eso sería decir, señor Presidente, que cuando viene cada gobierno barre la nómina de empleados públicos de cada una de las empresas y si de algo podemos enorgullecernos en este país, y no hablo desde el Frente Amplio sino que hablo de la vigencia de las instituciones y de los derechos de los funcionarios. Este gobierno, el del Frente Amplio, como los gobiernos anteriores que no eran del Frente Amplio, respetaron los derechos de los trabajadores, de los de UTE, de los de OSE, de los demás por lo tanto no admito señor Presidente que se diga que, los funcionarios de UTE responden a los gobiernos del Frente Amplio. Felizmente entonces, decía, que nosotros vamos a poder exigirle a UTE un comportamiento de acuerdo a las normas, de acuerdo a los derechos y que existe una transformación de la matriz energética de este país, no lo puede discutir nadie. Es más, hoy se habla que estamos en el 3er., nivel en América en cuanto a energías renovables, cosa que no sucedía en el 2005. Yo recuerdo perfectamente señor Presidente que si venía un invierno complicado había apagón energético, ya no se habla de eso, a nadie se le ocurre pensar sobre eso. Y no voy a decir que simplemente esto es un logro del gobierno del Frente Amplio, digo que es un logro de los uruguayos, es un logro del país y por supuesto que lo disfrutamos todos. Pero seamos realistas, en eso estamos, y para ser realistas señor Presidente voy a decir que acá se ha dicho mucha cosa equivocada o falto de verdad cuando se dice que UTE va hacer tal cosa o tal otra. UTE señor Presidente, de acuerdo a las normas de este país es un Ente que depende del Gobierno Central; sus resoluciones más allá de las que le corresponden estrictamente y desde el punto de vista técnico, son tomadas por el Gobierno Central y es imprescindible la opinión y la resolución del Ministerio de Industria y Energía. Yo no quiero pensar que escuchando tanta cosa se olvidaron de escuchar qué expresó el Ministerio de Industria y Energía respecto a este tema, a este tema señor Presidente, no a otra cosa. ¿Qué dijo?, que no hay ninguna resolución. El Ministerio de Industria y Energía aún no consideró ese tema, que ese es un planteo de UTE, planteo que realiza como otros planteos que hemos escuchado de UTE, de ANCAP, que resuelven desde el punto de vista técnico y elevan sus sugerencias al Gobierno Nacional, que tomará las resoluciones que deba tomar no solo desde el punto de vista técnico sino desde el punto de vista económico, social y político también. Por tanto, digo que acá no hay ninguna resolución tomada y si por otra parte pensemos en otras líneas de trabajo respecto a San Gregorio de Polanco, pensemos que hay un compromiso asumido por el Gobierno Nacional que dice: “saneamiento para San Gregorio de Polanco”, saneamiento que ha sido largamente postergado por décadas, también por este Gobierno, y hay un compromiso asumido de regularizar el saneamiento en Paso de los Toros y se va a realizar un emprendimiento, recuerden Uds., que cada vez que se habló de ese tema OSE informó que no era posible realizar el saneamiento de San Gregorio de Polanco porque era mucho más caro que el saneamiento del Barrio López, para 12.000 personas acá y para 3.000 personas allá y sin embargo el Gobierno Nacional ha comprometido eso. Y va a realizar un emprendimiento de esa enjundia para un pueblo que de acuerdo a las expresiones que yo he escuchado pasaría a ser un pueblo fantasma. No lo creo señor Presidente, realmente no lo creo, por tanto yo sí confío y confío en el pueblo uruguayo mucho más que en el Frente Amplio y sé de lo que el pueblo uruguayo puede realizar. Por eso tenemos empresas públicas y no como se decía en el ’92 que eran un clavo remachado para el pueblo uruguayo y que había que enajenarlas, por eso tenemos, seguimos teniendo UTE a quien demandarle. Por lo tanto quiero expresar y ya fui demasiado largo en esto, ya se lo que se va a votar. Yo lamento, porque lo que era una iniciativa popular que además yo respaldaría porque lo que dice este proyecto, yo estoy de acuerdo, lamentablemente lo traen a un escenario que es pour la galerie, es como se dijo antes y esta Junta Departamental va a cometer el mismo error que se cometió cuando en cierta forma se agredió injustamente al Ministerio de Turismo diciéndole lo que se dijo respecto a resoluciones que se habrían adoptado, que después nos enteramos y son válidas las expresiones del Intendente Departamental que no se habían tomado y que si habían errores, eran errores realizados por el gobierno departamental de Tacuarembó, asumió en su persona y la Junta va a cometer ese mismo error, por tanto yo señor Presidente no lo voy acompañar, yo lamento porque lo que es una iniciativa popular, esencia misma de mi pensamiento sería traicionar mis antecedentes de juntar firmas por todas las calles de Tacuarembó para el Marco Regulatorio de UTE o para mantener a ANTEL en el dominio público. Muchos de uds me han visto en las calles de Tacuarembó y expresar mi defensa de la democracia en su más elevada forma que es la petición popular. Por lo tanto yo no voy acompañar este proyecto, pero quiero expresar mi más firme confianza en que esta resolución se van adoptar de cara el pueblo uruguayo, y los de San Gregorio son uruguayos, por tanto mi confianza absoluta al respecto. Gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Muy bien señor Edil, queda en el uso de la palabra el Edil Gustavo Amarillo.

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Gracias señor Presidente. Yo creo que en este ámbito político es donde se discuten este tipo de situaciones, donde uno ha oído en los medios de prensa, en la radio la gran preocupación del pueblo de San Gregorio. No somos técnicos no podemos venir hablar de nada, tampoco hay estudios como decían los compañeros de impacto ambiental, ni de lo que va a suceder, no sé lo que va a suceder, no lo puedo saber porque naturalmente no estudie para eso. Lo que sí sé que si uno lo mira fríamente y dice vamos a aumentar el caudal del Lago de la represa de Rincón del Bonete para bajar la tarifa energética, tampoco seria injusto porque nadie trataría de inundar o hacer desaparecer un pueblo para bajar la tarifa de electricidad, cosa que no va a suceder porque a fin de año, dentro de unos días va a subir la tarifa eléctrica según lo anuncia el gobierno, entonces no sé cuál es la ecuación económica de la UTE, la energía viene subiendo permanente a pesar de las inversiones en los parque eólicos, a pesar de querer subir la cota del lago, entonces que queda pensar, que es un favor a UPM en ese contrato que es privado y secreto, y cuando algunos hablan de saneamiento es verdad pero de una empresa privada, el Estado uruguayo no va hacer el saneamiento de Paso de los Toros y Pueblo Centenario, sino que lo va hacer la multinacional, internacional UPM, propietaria prácticamente del Uruguay por estas horas. Por eso voy a votar en pos de que no suceda esto, por el bien del pueblo de San Gregorio de Polanco. Gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Gracias señor Presidente. Voy a tratar de dar algunos datos más técnicos que salieron en esa conferencia de prensa porque ya vemos que la conversación se va para todos lados y entra el tema de las tarifas de UTE, no vamos a entrar a discutir de tarifas y en comparaciones de cuanto pagábamos hace quince/veinte años con lo que pagamos ahora o cuanto nos costaba horas de trabajo pagar la luz hace unos años y cuanto nos cuesta ahora que es más excelente el suministro que tenemos. Lo que dijeron los técnicos es que un 6% en general sería lo que se afectaría, lo que se pagaría a los campos de los productores, vamos a decir un 6% en promedio de todas las setecientas y pico de fracciones que son afectadas por un metro más, sería solamente eso, yo no puedo creer y creo conocer bastante la zona, que van a desaparecer productores por un 6%, aquel que tiene cien hectáreas le va afectar seis hectáreas, el que tiene diez mil le va afectar algunas más, pero esa afectación es cuando el río ha estado como está, varias veces al año vuelvo a repetir, así que, capaz que hasta los productores se hacen un buen negocio, no pagan impuesto por eso y lo siguen usufructuando. Esas cosas para ir teniendo un contexto, sabemos perfectamente que el proyecto va a ser aprobado por la mayoría, eso lo tenemos bien claro, como tenemos bien claro que se está haciendo esa tradicional política que están haciendo los partidos tradicionales en Uruguay, levantar fantasmas para luego hacer este tipo de acciones, pero creo que en San Gregorio de Polanco acá hay un error garrafal al decir, la preocupación de los habitantes de San Gregorio, yo les puedo decir que no son todos los habitantes de San Gregorio, porque los que están asesorados en el tema y saben de las continuas mentiras que se han dicho para hacerles creer estas cosas por medio de politiquerías, no están acompañando esa levantada de firmas, así que no son todos los vecinos los que están pensando en lo que pueda suceder en San Gregorio de Polanco, lamentablemente a esos mismos vecinos no los vemos tan preocupados de juntar firmas por ejemplo, cuando en la última Ampliación Presupuestal 2018/2020 la intendencia le sacó un 27% de recursos a San Gregorio de Polanco y quedaron por camino varias obras muy anunciadas, no se juntan firmas por el grave problema de las aguas servidas que vemos continuamente correr por todos lados por años y años, así que, si será político partidario y local este problema, gracias Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Por una moción de orden tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara.

**Sra.Edil Alicia Chiappara:** Voy a solicitar señor Presidente que el tema se dé por suficientemente discutido.

**SR.PRESIDENTE:** Ponemos a consideración de los Ediles si el tema se da por suficientemente discutido, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo… Mayoría 26/27.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Luis Trinidad.

**Sr.Edil José L. Trinidad:** Señor Presidente, el Partido Colorado va apoyar el anteproyecto y una de las principales razones por lo cual lo vamos hacer, es como lo escuche, es un pedido popular, y podrán ser el cien por ciento de los ciudadanos, podrá ser el veinte o podrá ser uno, pero me parece que como estamos en democracia y tanto las mayorías como las minorías deben ser escuchadas y tanto la Junta Departamental como mi caso que no tengo tantos años de experiencia y cuando me dijeron de este anteproyecto lo consideré un nexo entre la gente que no tiene la posibilidad de llegar a los órganos superiores del Estado, lo consideré como un nexo, que cualquier vecino me venga con un planteamiento y yo desde aquí poder elevarlo a quien corresponda, me parece que respaldar la preocupación de los habitantes de San Gregorio está correcto, yo lamentablemente no vivo en San Gregorio, sé que si llega a pasar lo que “teóricamente” pueda llegar a pasar, de que se pierda playa sabiendo que la entrada principal que tiene San Gregorio es el turismo, los invito a ir a San Gregorio con cien metros de arena de playa o ir a San Gregorio como he ido yo con diez metros de arena de playa y van a ver claramente lo que es el turismo en una y otra ocasión. Por otra parte esto me denota y lo hablamos con los compañeros hace un rato preocupación, preocupación del centralismo que tienen los entes públicos y privados también, el centralismo que hay en no pensar en el ciudadano del interior y esto como ciudadano del interior me duele mucho, pasa con la bancarización que quieren hacer, pasó con la cerrada de cajeros que están haciendo, pasa ahora con San Gregorio es cierto estamos hablando sobre supuestos de lo que podría pasar, pero si pasa?, cual es el problema que nosotros le demos a la población los medios para que se informen con el Ministerio de Industria, con UTE mismo, yo no veo drama en eso. Después escuché de la energía eléctrica en Uruguay y vemos a UTE, y vemos lleno de molinos y vemos que están implementando los paneles solares y somos vanguardia eléctrica y seguimos pagando la luz más cara de Sudamérica, ni Argentina con todos los ajustes que ha tenido paga tanta luz la ciudadanía. Para ir terminando me quedó algo que dijeron, que el gobierno había prometido un nuevo proyecto de saneamiento, sinceramente al gobierno en esta corta etapa de mi vida, con mis veintitrés años no le puedo creer nada, prometieron que no iban a crear impuestos, no solo crearon sino que subieron los ya existentes. Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Gerardo Mautone.

**Sr.Edil Gerardo Mautone:** Señor Presidente, prácticamente se ha dicho de todo un poco acá, pero yo quería enfatizar en algo que el propio gobierno ha hecho hincapié y que tiene que ver con el medio ambiente y las fajas costeras. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, desde su página web promociona y además ha hecho diversos estudios, ésto son copias que he sacado de la página del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, donde dice campaña dunas sin ruedas, protección de las dunas, con las dunas no se juega y tantos informes y estudios que se han hecho, incluso se ha llegado a aplicar multas cuantiosas en lugares de fajas costeras por la no protección de las dunas, por la no protección de la costa y por el mal uso de la faja costera, la verdad que esto me llama mucho la atención, en la página de Presidencia por ejemplo el 29 de diciembre de 2016 se publicó un artículo que dice así: “Medio Ambiente enfatiza la importancia de proteger las dunas. Desde el Ministerio de Medio Ambiente se promueve la concientización y el cuidado del sistema de dunas de las costas uruguayas, indispensable para atenuar los efectos de las tormentas y mantener la vegetación y fauna de esos lugares. Con esta finalidad la Secretaría Estatal emite recomendaciones y exhorta a la población a denunciar casos de incumplimiento de las normativas. Según destaca el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en su portal de internet la importancia de las dunas consiste en que, aseguran la condición para el mantenimiento de ecosistemas, desde hace unos cuatro mil años estas formaciones de arena son moldeadas por el viento y la vegetación formando una barrera que impide que se dispersen y actúen los efectos de estas tormentas, la Secretaría de Estado promueve la concientización y el cuidado del sistema de dunas y de las costas uruguayas, porque cumple un rol fundamental en el cuidado de la biodiversidad. Esta empresa no es exclusiva del Estado, ni de los organismos en particular, todos podemos y debemos cuidarla”. Se expresa en el referido sitio web. También se destaca en esta página la existencia de diferentes acepciones dunares, duna primaria y duna secundaria con formas sucesivas y capas protectoras entre estos eventos, protegiendo tanto la estructura de la playa como lo que se encuentra detrás, en general construcciones humanas, si esas barreras protectoras faltan, el viento y las fuertes olas golpean directamente llevándose la arena de las dunas posteriores o produciendo daños en las infraestructuras que allí se encuentren, como ocurrió en un balneario rochense de Aguas Dulces. Además se resalta que las dunas facilitan el desarrollo de la vegetación y la fauna en gran relevancia ecológica, protegen las aguas subterráneas al evitar el ingreso de agua salina, esto por ejemplo en el caso de la costa del mar, y conserva un espacio de recreación y esparcimiento por excelencia como es la playa. “Medidas para colaborar en la preservación de las dunas. Usar la bajada de acceso habilitada para ingresar a la playa para conservar las dunas y su vegetación. No bajar con vehículos a la playa, proteger la vegetación costera y permitir que la arena se quede en la playa. No contribuir con la proliferación de construcciones irregulares, evitando comercializar con casas ubicadas sobre las playas. No retirar arena, canto rodado, conchillas, todo eso y en caso de notar que se está incumpliendo la normativa legal ambiental con algún tipo de depredación o contaminación del ambiente, se puede realizar la denuncia y tiene un link, para que la gente pueda denunciar”. Esto está en la página de Presidencia, así como todo lo anterior que mostré. Y porque leo esto?. Hay una cosa que el Edil Depratti tiene razón, yo que tengo familia en San Gregorio y que soy asiduo, yo recuerdo lo que era la playa de San Gregorio hace veinte años, la cantidad de dunas que había y lo que era esa playa. Yo recuerdo perfectamente. Pero por que?, porque el lago tenía otro manejo, y porque se permitía determinada cantidad de metros de la costa el nivel del lago y eso permitía al haber tanto metros de playa, eso permitía que se formaran las dunas de arena que hoy no existen más. La única forma de mantener una faja costera con dunas de arena que ya no existen prácticamente, es teniendo señor Presidente una playa con un metraje suficiente para que la arena con el viento, pueda formar lo que son las dunas y los médanos de arena. Es la única forma. Hoy con el manejo que se está haciendo del lago prácticamente las dunas desaparecieron, no se formaron más y además San Gregorio está teniendo un problema de sedimento muy importante, porque la altura del lago está generalmente por encima de los niveles que tiene que estar y eso repercute directamente en los sedimentos de la faja costera, que ya no solo repercute en la costa hoy ya hay problema de sedimentación en algunas en algunas calles laterales, y si será así, que nosotros cuando votamos, no sé si recuerdan en esta Junta Departamental en este período la expropiación de varios terrenos en San Gregorio de Polanco para que se pudiera hacer la rambla de San Gregorio, esos terrenos que expropió la intendencia, esos terrenos ya eran de la playa, porque antes esos terrenos antes estaban en la faja costera, no sobre la playa, pero esos terrenos que nosotros expropiamos hoy ya eran playa, por que?, porque se los ha ido comiendo el lago por no tener los niveles que tendría que tener para mantener los médanos, las dunas y la faja costera que es necesaria para la preservación de toda la costa de San Gregorio, pero además esto no afecta solo a San Gregorio, porque esto afecta toda la extensión del lago, afecta todo lo que es el río en su extensión y también hay otros lugares que hay playa y también hay otros lugares que hay médanos de arena y también hay otros lugares que hay una biodiversidad y un ecosistema que se va a ver afectado y eso tampoco se dice. Entonces yo, también me tengo que poner en el lugar de cuidar esto que dice, la propia Presidencia de la República, pero que no lo cuida, lo cuida donde le conviene donde puede multar, en el este, donde va todo el mundo, pero y acá en San Gregorio de Polanco que pasa, entonces yo cuido Rocha, los balnearios más importantes del país como Punta del Este, y San Gregorio no vale, San Gregorio no lo tenemos que cuidar, no hay un ecosistema, una biodiversidad en la playa de San Gregorio, no merece la misma atención que merecen las playas del este, yo creo que no, yo creo que esto es muy importante y creo que además no solo es muy importante que no se eleve la cota, sino que sería muy importante que empiecen a bajarla, porque tendría que estar más baja de lo que está, no podría estar en los niveles de 80, tendría que estar mucho más abajo, porque es la única forma de preservar esa playa porque si no aún manteniéndola en la cota 80 va a seguir estragando toda la costa, y lo va a seguir haciendo, y los que íbamos hace 20 años como decía el Edil Depratti que sabemos lo que eran las playas hace 20 años, que teníamos que caminar cien metros para llegar al agua, los que vivimos eso y lo vemos hoy ha sufrido una transformación y una degradación importantísima, y eso es lo que más me preocupa a mí, por eso es sumamente importante, más allá de los millones que va a ganar o que va a ganar el productor agropecuario, lo que va a perder fulano, lo que va a perder mengano, es la degradación de lo que es el ecosistema y lo que es esa hermosa playa que existía que ya no existe, porque nos vamos acostumbrando y vamos dejándola pasar y hasta que no llegan unos vecinos que llegan y patean como ahora y después la Ministra termina echando para atrás diciendo, vamos hacer un estudio, vamos a poner el Ministerio acá y la Dinama y vamos hacer un estudio a ver que pasa, pero si nadie pateaba esto no se frenaba y se aprobaba y ya lo hacían, entonces hemos dejado pasar montones de cosas y se ha hecho un manejo del lago muy malo, vamos a dejar que esto siga corriendo, total no pasa nada, hay que hacer plata, no; no, yo creo que los vecinos de San Gregorio como todos los que disfrutan la playa y que saben lo que era antes esa playa, merecen un poquito de respeto también, pero también lo merece el trabajador de San Gregorio, merece el vecino que es la única fuente de ingreso para muchos en San Gregorio de Polanco la época estival y hay que potenciarlo, y hay que buscar otras herramientas para que San Gregorio tenga una época estival mucho más larga, y se puedan aprovechar muchas más cosas, pero no le vamos a sacar la playa, imposible, no se puede permitir, por esto señor Presidente naturalmente que vamos a apoyar este proyecto. No me quiero extender más, pero es muy triste lo que está pasando con la playa de San Gregorio señor Presidente, no es de ahora, esto viene desde hace bastante tiempo, habría que buscar documentación gráfica de años atrás para poder ver lo que era la playa, las dunas y médanos que tenía para valorar lo que era, muchas gracias señor Presidente.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Señor Presidente por una alusión.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Por supuesto que en parte estoy de acuerdo con el Edil Mautone, y me alegro que este de acuerdo con el anteproyecto que nosotros propusimos de la recuperación de las dunas, estamos seguros que es la única solución para este problema que tienen las playas de San Gregorio desde hace cantidad de años, se puede decir desde que se hizo el lago, hay que recordar y parece que aquí estamos hablando sin recordar, el lago fue hecho para generar energía, San Gregorio no tendría playa si no existiera el lago, lamentablemente en San Gregorio de Polanco por décadas no se hicieron otros arreglos para mantener las costas, cuando se hicieron, se hicieron muy mal, todos recordamos murallones que se han hecho una y otra vez que se han roto al poco tiempo, pero el año pasado que se manejó el río como se está manejando hoy, nosotros por febrero como decía él teníamos que caminar cien metros o más para ir a las playas, o sea que no es un problema de porque se le pague a los productores un metro más de campo que pueda ser afectado San Gregorio se va a quedar sin playa. Yo invito al Edil Mautone a presentar de nuevo el anteproyecto en la Junta y que el Partido Nacional lo apoye, se lo eleve al Intendente, y se lleve adelante ese proyecto de recuperación dunar, se empezó hacer y dio su resultado, nosotros los que conocemos, que ayudamos cuando se empezó hacer ese proyecto de recuperación dunar, vimos como se recuperamos dunas, poniendo simplemente algunas ramas y ahora es tan sencillo sacar veinte metros de toda una faja de pinos, con esa madera se paga todo lo otro.

**SR.PRESIDENTE:** Señor Edil por ser la última Sesión he sido bastante generoso, no quiero interrumpir a los Ediles y con bastante generosidad he dejado hablar muchas veces fuera totalmente del tema, ud ha pedido después que se ha establecido acá que era el último orador, ha pedido para contestar una alusión, ud está haciendo una nueva exposición, y yo no le puedo permitir sino vamos a quedar sin quorum, porque estamos fuera del Reglamento.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Muy bien señor Presidente, ya sé es así, hacia la bancada del F.A. y hacia mi persona ud no es condescendiente como con otros Ediles, gracias que tenga buen año.

**SR.PRESIDENTE:** Tengo dos oradores y la doctora que presentó el proyecto.

Queda en el uso de la palabra la escribana Galarraga.

**Sra. Edil Esc. Célica Galarraga:** Señor Presidente, quiero decir que me reafirmo en todo lo que dije absolutamente, tantos días escuchando un sublime mensaje dado por Alfonsín en Argentina donde explicó para que servía la democracia y la democracia sirve para comer, la democracia sirve para luchar y la democracia sirve para sanar, esas tres cosas están desaparecidas señor Presidente y la población de San Gregorio a la que defenderemos en todas las instancias que correspondan, tendrán que aprender como es; como te digo una cosa te digo la otra desde hace diez años, no le creo nada ni les voy a creer. No les creí ni les voy a creer nada, gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Gutiérrez.

**Sr.Edil Edgardo Gutiérrez:**  Estos famosos técnicos de UTE son como la tortuga, todos sabemos que en San Gregorio una de las partes importantes del aporte económico que tiene es la pesca, estos señores parece que no saben o no tienen mucho conocimiento de como desova la tararira, en pleno desove de la tararira, estos genios inteligentes no se les ocurrió algo mejor que bajar el lago, dejar correr el agua, que paso con eso, mataron todas las huevas de postura porque la tararira pone a quince centímetros de la orilla, los dejaron sin la producción de un año, esas son las cosas que hacen los ingenieros desde Montevideo sentados frente a una computadora, se habló de que el gobierno va a invertir en el saneamiento de San Gregorio, no es así, el gobierno no va a invertir nada, quien va a invertir es UPM con el fondo de compensación medio ambiental que a pagar por treinta años, diez millones y medio de dólares, con eso se piensa hacer el saneamiento de San Gregorio, de Paso de los Toros y Centenario, se llama fondo de compensación medio ambiental, eso quiere decir que una de las causas que va apoyar a UPM para hacer eso es el aumento de la cota del lago, porque según el propio Director de UTE ayer se le escapó por supuesto, que si el lago quedaba en las actuales condiciones y tenía que mantener el flujo del río como estaba comprometido con UPM, a UTE le salía tremendamente costoso. Era eso lo que quería aclarar.

**SR.PRESIDENTE:** Queda en uso de la palabra la doctora Zully Day.

**Sra. Edil Dra. Zully Day:** Yo quiero hacer notar que realmente la población de San Gregorio está muy preocupada, que todo San Gregorio está muy preocupado, porque esta Resolución de UTE de aumento de la COTA 81 hace desaparecer la península, por lo tanto una ciudad que vive del turismo realmente muere. Los comerciantes de San Gregorio esperan todo el año, aguantan todo el año para aumentar sus recursos, para aumentar sus ingresos, durante el verano, por lo tanto estos señores comerciantes van a ser muy perjudicados.

También van a ser muy perjudicados los productores rurales ribereños a quien se les va a quitar la franja más productiva de sus campos, la franja más fértil, por lo tanto estas personas van a estar muy perjudicadas; se les quiere comprar pero si no quieren vender le van a expropiar igual, la preocupación es muy grande.

Pero además hay un impacto sobre la flora y fauna, hay un impacto sobre el monte nativo que seguramente no se va a recuperar nunca más, estamos preocupados porque se gastó millones de dólares en los molinos, o sea que gran parte de la energía la generan los molinos, a UPM también estamos obligados a comprarles energía porque UPM genera energía y estamos obligados a comprársela; pero ahora se van a gastar 43 millones de dólares en las expropiaciones de estos campos que estos señores quieren seguir trabajando en sus campitos, no quieren vender nada.

Por lo tanto la preocupación es muy grande y si realmente estamos preocupados, estamos juntando firmas, podemos presentar un recurso que se presenta con el apoyo del 15% de los inscriptos en el Padrón de San Gregorio; estamos juntando firmas, la gente apoya, la gente está muy preocupada por esta situación.

Quiero dejar sentado es esto, a UTE no le importa mucho San Gregorio, lo que genera San Gregorio no tiene mayor importancia, UTE hasta tiene una parte de la playa alambrada en San Gregorio; conocemos también lo que dijo la Ministra, sí, estamos en conocimiento de lo que dijo la Ministra de que hay que hacer un estudio del impacto ambiental y todo eso. No sé, este Gobierno nos tiene acostumbrados a que nos enteramos de las cosas cuando ya está todo resuelto, por lo tanto la preocupación en San Gregorio sí, es muy grande, por eso queremos apoyar este proyecto.

**SR. PRESIDENTE:** Terminado el último orador, pasamos a votar el proyecto, los que estén por la afirmativa, **(APROBADO 21 en 25 UNANIMIDAD).**

**R.76/18.-**En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría 21 en 25 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**Atento:** el anuncio público realizado por UTE el día 4/12/2018, referido al proyecto de AMPLIACIÓN DEL EMBALSE DE LA CUENCA HIDROELÉCTRICA DR. GABRIEL TERRA, dando a conocer la resolución N° R/ 16-3028, de fecha 15/12/2016, la que hasta la fecha no era conocida

**Considerando 1°:** UTEfunda su accionar en la ley 9.722 18/11/1937, ley denominada de “Electrificación del Rio Negro” la que estableció en su art. 1° “ la utilidad pública la expropiación de los inmuebles comprendidos dentro de la curva del nivel "más 86" establecida en los planos de las obras de aprovechamiento hidroeléctrico del río Negro…”

**Considerando 2°:** No obstante la habilitación legal que viene de señalarse, hasta el año 1945 que se llenó el embalse, UTE sólo procedió a expropiar los predios linderos a la represa, hasta cota 80.

**Considerando 3°:** el Ente cumplió entonces, con todas directivas y pasos previstos por la norma; designó los bienes, señaló, levantó plano, notificó, concedió vistas, evacuó observaciones u oposiciones, etc. En consecuencia, agotó el efecto de la ley especialmente redactada y promulgada con ese destino.

**Considerando 4°:** Para poder expropiar y ampliar la represa en forma legal, deberá cumplir con los artículos 7, 32, 231, 232 de la Constitución de la República, acreditando ante el Poder Legislativo “la necesidad pública” de las expropiaciones anunciadas.

**Considerando 5°:** Debe preceptivamente expedirse el MVOTMA sobre el impacto ambiental del proyecto proyectado, conforme la normativa vigente.

**Considerando 6°:** Debe asimismo y resulta relevante e imprescindible atender las normas**; ley 18.308** en particular los artículos 3°, 4°, 5° y 6°, y **ley 19.272** artículo 6°, entre otras disposiciones, preceptúan el comportamiento, a seguir por parte del Estadoantes de afectar territorios departamentales y locales, lo que no hace UTE en el caso anunciado.

**Considerando 7°:** Debemos destacar los efectos negativos que el proyecto anunciado tiene sobre el Balneario San Gregorio de Polanco, atendiendo a su destaque en el concierto Regional como “Cuna de Bellezas Naturales” y sus doradas arenas, espacio territorial de nuestro departamento que se vería fuertemente afectado con la subida de los niveles de las aguas del Rio Negro.

**La Junta Departamental de Tacuarembó**

**Resuelve.**

Art 1°  Respaldar la preocupación de los habitantes de la ciudad de San  Gregorio de Polanco respecto al anuncio de ampliación del embalse de la represa Gabriel Terra.

Art 2° Solicitar la intervención de los Ministerios; de Industria Energía y Minería, de Turismo y Medio Ambiente a los efectos del contralor de la normativa vigente referida los territorios y sus procedimientos.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas”, de la Junta Departamental de Tacuarembó a los trece días de diciembre del año dos mil dieciocho.-

**-8-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **quinto punto** del Orden del Día que ingresado por el Edil Jesús Casco.

Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARIA: *“PROYECTO DE DECRETO:*COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD y DERECHOS HUMANOS**

**Proyecto de Decreto**

**VISTO:** Expediente Interno Nº 184/18 caratulado **EDIL DEPARTAMENTAL Mtro. JESUS CASCO,** presenta anteproyecto solicitando se declare de interés Cultural el evento “JAM SUNSET 2”, organizado por Lunática y Club de la Música, a realizarse el próximo 29 de Diciembre, en el Paraje Zanja de los Bagres, en nuestra ciudad;

**CONSIDERANDO I**; que dicha actividad es organizada por jóvenes emprendedores de locales especialmente vinculados con el arte. ( Lunática y Club de la Música)

**CONSIDERANDO II;** que el desarrollo del espectáculo se basa en el encuentro de improvisación musical, motivado por una Banda. Que abre el espacio e invita al escenario a todos los músicos que quieran participar. Se suman al evento otras actividades artísticas, barra de bebidas y dj,s.;

**CONSIDERANDO III;** que los organizadoresdestacan su intención de promover la participación de artistas locales, en un ambiente distinto, de alta interacción con el público con entrada gratis y alejado del ruido ciudadano;

**CONSIDERANDO IV;** que es loable la intención expresada por los organizadores de fomentar el desarrollo de vocaciones artísticas en jóvenes locales y de oportunidades de sano esparcimiento a nuestra comunidad;

**CONSIDERANDO V;** que esta Junta Departamental, considera valiosos aquellos emprendimientos que procuren aportar elementos en el desarrollo artístico de nuestros jóvenes, así como el afianzamiento de jóvenes emprendedores;

**ATENTO**; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515 y a las disposiciones contenidas en ell Decreto 31 del 12/11/15 Ordenanza para la Declaratoria de interés Departamental;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**

**DECRETA**

 **Artículo 1ro.-** Declarar de Interés Cultural el evento “JAM SUNSET 2”, organizado por Lunática y Club de la Música, a realizarse el próximo 29 de diciembre, en el Paraje Zanja de los Bagres, en nuestra ciudad.

**Artículo 2do.-** La presente declaratoria está comprendida en la Categoría “C”, según el Artículo 6º del Decreto Nº 031/15 de la Junta Departamental, y se extingue al culminar el evento.

 **Artículo 3º.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones **“Gral. José Artigas”,** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece del días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

**Mtro. Jesús Ariel Casco Hugo Holtz Mtra. Judhit Vigneaux NildoFernández Sonia Chotola Mtra. Nubia López**

**Sr. Edil Mtro. César D. Pérez:** Por una cuestión de Orden. Fue en el repartido, voy a proponer que se omita la lectura.

**SR. PRESIDENTE:** El Edil Pérez solicita que se omita la lectura, los que estén por la afirmativa, **(21 en 25 APROBADO).**

Tiene la palabra el Edil Jesús Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** Gracias Sr. Presidente. Yo no quiero agregar más a los fundamentos que personalmente establecí para el proyecto, decir que comparto realmente que estas dos organizaciones que se identifican como LUNATICA y CLUB DE LA MUSICA, que son de productores jóvenes, de familias tacuaremboenses vienen a realizar un aporte cultural que entiendo importante para nuestro medio y sobretodo que se va a realizar en forma gratuita para los que participen. Es decir, se consiguen rubros de lo que ellos llama la barra de bebidas que son los que financian en definitiva el evento y se invita a distintos expresiones culturales del medio a que compartan el escenario; me parece que es una buena oportunidad para músicos, actores de nuestra ciudad a que se muestren.

Los fundamentos que yo tengo al respecto y que comparte la Comisión de Cultura están expresados en el proyecto, por lo tanto no los voy a repetir. Si me voy a permitir Sr. Presidente, expresar, como el mensaje del Intendente refleja la opinión de la Dirección General de Desarrollo Social que dice: *“Este manifiesta que respalda dicha solicitud por entender que sirve para promover espacios de intercambio cultural, permitiendo fortalecer los lazos de convivencia y tolerancia ciudadana en el entendido que nuestros jóvenes tendrán la capacidad de tener iniciativas respecto a sus propias demandas y ser receptivos a ellos por parte del Gobierno Departamental”.*

Por tanto y que recibe la opinión favorable del Ejecutivo Departamental, me excuso de abundar más al respecto. Gracias Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Sr. Presidente, en nombre de la bancada a la cual pertenezco de la Lista 50 y 550, vamos a apoyar este proyecto en forma afirmativa, ya que es un emprendimiento que lo hacen, que lo organizan jóvenes tacuaremboenses que lo que buscan es desarrollar el arte y la cultura en nuestra ciudad. Y lo más importante de esto, que eligieron hasta la zona para hacerlo, lejos de la ciudad cosa que el ruido no moleste a las personas en sus horas de descanso tal vez y lo hacen en la zona de Zanja de los Bagres el día 29 de diciembre. Como lo expresó el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, en forma gratuita, que eso es realmente importante y están invitando a todos los grupos artísticos en sus distintas ramas para que se comprometan, para que participen, invitan a que participen del evento.

Entonces, me parece que estas cosas que desarrollan la cultura lo apoya el Gobierno Departamental, el Ejecutivo y el Legislativo, es por eso que felicitamos a los muchachos que organizan este tipo de eventos, les deseamos el mayor éxito y que lo continúen haciendo porque así le damos valor a nuestra juventud y apoyamos la cultura del departamento. Gracias Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Si ningún Sr. Edil va hacer uso de la palabra, pasamos a votar, los que estén por la afirmativa **(UNANIMIDAD 22 en 22 APROBADO).**

**D.58/18.-**En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de diciembre de los ctes.; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 22 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 184/18 caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL Mtro. JESUS CASCO,**presenta anteproyecto solicitando se declare de interés Cultural el evento* ‘JAM SUNSET 2’*, organizado por ‘Lunática’ y ‘Club de la Música’, a realizarse el próximo 29 de Diciembre, en el Paraje Zanja de los Bagres, en nuestra ciudad*”;

**CONSIDERANDO I**; que dicha actividad es organizada por jóvenes emprendedores de locales especialmente vinculados con el arte (Lunática y Club de la Música);//

**CONSIDERANDO II;** que el desarrollo del espectáculo se basa en el encuentro de improvisación musical, motivado por una Banda que abre el espacio e invita al escenario a todos los músicos que quieran participar. Se suman al evento otras actividades artísticas, barra de bebidas y Dj’s;//

**CONSIDERANDO III;** que los organizadoresdestacan su intención de promover la participación de artistas locales, en un ambiente distinto, de alta interacción con el público, con entrada gratis y alejado del ruido ciudadano;//

**CONSIDERANDO IV;** que es loable la intención expresada por los organizadores de fomentar el desarrollo de vocaciones artísticas en jóvenes locales y de oportunidades de sano esparcimiento a nuestra comunidad;//

**CONSIDERANDO V;** que esta Junta Departamental, considera valiosos aquellos emprendimientos que procuren aportar elementos en el desarrollo artístico de nuestros jóvenes, así como el afianzamiento de jóvenes emprendedores;//

**ATENTO**; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515 y a las disposiciones contenidas en el Decreto 31 del 12/11/15 Ordenanza para la Declaratoria de interés Departamental;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.-** Declarar de Interés Cultural el evento “JAM SUNSET 2”, organizado por Lunática y Club de la Música, a realizarse el próximo 29 de diciembre, en el Paraje Zanja de los Bagres, en nuestra ciudad.

**Artículo 2do.-** La presente declaratoria está comprendida en la Categoría “C”, según el Artículo 6º del Decreto Nº 031/15 de la Junta Departamental, y se extingue al culminar el evento.

**Artículo 3º.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones **“*Gral. José Artigas*”,** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece del días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

**SR. PRESIDENTE:** Antes de terminar, quiero desearle a todos los Ediles un Feliz Año, una Feliz Navidad, un encuentro feliz con la familia, agradecerles la tolerancia que han tenido, de algunos errores que hemos cometido nos hacemos cargo como todo ser humano, les hacemos nuevamente la invitación a todos los Ediles para que puedan disfrutar el día de mañana un encuentro con la familia de la Junta Departamental, con todos los funcionarios que siempre han colaborado con nosotros, con los periodistas que siempre han estado levantando la voz de la Junta que es importante para que la gente se entere que de todo el departamento los Ediles cuando vienen, vienen, trabajan y se preocupan para el bienestar de la población que para eso es que estamos.

Así que, muchas gracias por todo, por la tolerancia, por el respeto que han tenido y un FELIZ AÑO NUEVO y una FELIZ NAVIDAD. Muchas gracias.

(Son las 23:09)